Martes 5 de Mayo de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,082

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y remitidos.

Gerente, D. BERNARDO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses . » 10.50 » »
Por un año . . » 20 » » »

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se reciben hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, a juicio de la Redaccion. Los escritos no usos serán reclamados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
MAYO—5.
San Pio V y San Eulogio.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 5 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Maldonado, San Carlos, Rocha, Colonia y Rosario.

EL SIGLO

Inculpaciones de ambicion y esclusivismo.

Los profundas convicciones y el culto de los principios, impone cierta intransigencia que constituye el fondo de los hombres de carácter firme y consecuente.

No es eso lo que mas abunda entre nosotros, y de una cualidad que en justicia es la mas apreciable en un hombre público, se hace un cargo á cierta comunidad de ciudadanos que se han distinguido siempre por esas dotes, y que han llevado su intransigencia hasta condenarse por años consecutivos, ora á la abstencion, ora al ostracismo.

Grandes pueden ser las ambiciones de esos hombres, pero son legítimas, pero no se estravian por el estímulo del exito pero no se traducen en hechos indignos y en transacciones inmorales; son la noble aspiracion del bien, llevan el sello de la honradez, vienen ennoblecidas por la abnegacion mas austera, y aceptan el sacrificio si ese es el galardon que la fatalidad de la política con sus caprichos y sus injusticias les depara.

Y las ambiciones de ese temple no empequeñecen sino que dignifican á los ciudadanos; arrancad del corazon del hombre ciudadano esos móviles, esos estímulos, la emulacion del bien, la aspiracion constante y abnegada á la realizacion de los principios que profesa, y no quedará del ciudadano mas que un ser abyecto, egoista, un ciudadano mercader de esos que pululaban en épocas no remotas, atentos á todo hasta arrastrar el carro de la tiranía si eso impone *la ley fatal de las circunstancias*.

Si por esas ambiciones se cree devorados á los hombres que se suponen vinculados á nosotros por las afecciones, por la afinidad de principios y de ideas, y por cierta abstencion ó resistencia contra el jiro que creyó conveniente imprimir á los sucesos el gefe de la revolucion de Abril despues de asumir la dictadura, no negamos el cargo que se les hace y que no dejará de alcanzarnos por cierto; por el contrario protestamos que ahora como antes, perseveraremos en creer, que sobre todas las conveniencias transitorias está la suprema conveniencia de hacer política honrada, gobierno de la ley, que sobre el interés del presente está el interés de la patria: que la union del partido sin bandera ó agrupado al rededor de una bandera falsificada no es el ideal á que debemos aspirar, sino que el ideal debe ser para todos los ciudadanos honrados la union del partido subordinado á los eternos principios del derecho, que son ya del dominio de todo el que tiene bastante abnegacion para profesarlos, que el culto de los principios requiere conciencia muy limpia y alma muy abnegada.

Si estas creencias nos constituyen ambiciosos vulgares y [illegible] un esclusivismo insoportable, tiene mucha razon el Sr. D. Eduardo Flores en hacernos órgano de un círculo esclusivista y ambicioso, segun lo espresa en su última correspondencia publicada en el finado *Comercio* de D. Alejandro Pesce, pero si esas creencias son sinceras, si esas aspiraciones son legítimas, si esa intransigencia tan justificada, si esas ambiciones purificadas por el sacrificio de muchos años de abstencion y de ostracismo, constituyen en la doctrina el dogma santo del gran partido liberal, y en la práctica su mas alto blason, su título mas preclaro á la consideracion del país; y si son en fin el dogma y el blason mas puro del partido colorado; si constituyen la genuina espresion de sus principios y de sus aspiraciones, nos creemos con fundamento órganos de todo el partido y no de una fraccion ó de un círculo; nos creemos inspirados por sentimientos altos de justicia y de verdad, de amor al país y de reconciliacion en el terreno de los principios.

Eso aspiramos á representar: la reconciliacion y no la esclusion, pero antes que la reconciliacion basada en el terreno de los intereses personales mancomunados para usurpar al pueblo sus derechos, á la ley su imperio, á la verdad el dominio sobre todas las voluntades, preferimos la esclusion que se traduce un abstencion, en alejamiento, en la espatriacion y en el ostracismo, y si por ello hubiéramos de alcanzar el anatema de una mayoría estraviada y movida solo por inspiraciones bastardas, eso preferiríamos á violentar nuestra conciencia, ahogando en nuestra alma las claras y meditadas convicciones que tenemos formadas.

Creemos no equivocarnos asegurando que ese es el sentimiento de los ciudadanos que mas fieles se han conservado á la buena tradicion del partido liberal, y á quienes se combate imputándoles ambiciones descomunales y un odioso esclusivismo.

Creemos así mismo, que una prédica tan sensata, tan justa, tan agena á motivos de interés personal no puede menos de desarmar las prevenciones y los ódios, desde que una absoluta libertad ampare todas las opiniones, preparándose así el terreno para una reconciliacion sincera, sana, saludable en la única forma, sobre la sola base en que puede efectuarse sin menoscabo de los principios, sin sacrificio de la dignidad, sin perjuicio para los intereses públicos—la reconciliacion franca y leal que posponga todo lo que es personal á lo que el derecho la justicia y la moral imponen, que someta los intereses transitorios y de círculo ó bandería, á los intereses permanentes y del partido y de la patria.

En ese terreno ni un solo hombre ese queda excluido segun nuestro programa; dadas esas bases todas las ambiciones tienen cabida, porque todas son legítimas, y entonces la bandera del esclusivismo no se levantará impunemente en el seno de un partido, unido por el sentimiento de tan santa y tan legítima fraternidad.

El esclusivismo no es nuestra bandera; las ambiciones vulgares, únicas que deshonran, no subyugan nuestro espíritu; los hechos nos justifican, y contra los hechos nada podrán las esplotaciones de que nos hacen objeto con maligna intencion los unos, por miras, y sin exámen ni conciencia de lo que afirman, los mas.

Los gobiernos fuertes.

La verdad política mas que ninguna otra verdad, necesita para difundirse y arraigarse en el corazon del pueblo una prédica constante, infatigable, ardiente.

Entre tantos intereses ilegítimos, tantas pasiones estraviadas, tanto sofisma inveterado, que se oponen á su paso, la verdad política sucumbe sino afronta una lucha diaria y sin tregua contra las fuerzas coaligadas del error.

Esa es la mision que el diarismo está destinado á llenar.

El *libro* recoje las investigaciones de los sabios, consta las innovaciones de la ciencia, desarrolla el análisis del saber humano; pero el *libro* es por decirlo así una entidad muerta, habla una vez y se calla, nos acompaña un dia en la prosecucion de la verdad y nos abandona para siempre á nuestras propias fuerzas.

El *diario* que poco investiga, que nada innova pero que á cada paso formula la síntesis de los adelantos intelectuales, es el complemento necesario del *libro*, es su vida esterior; es el emisario encargado de penetrar en cada hogar a repetir y recordar dia á dia los eternos preceptos de la verdad.

Así se difunden y generalizan las ideas, así pasan las teorías de meras abstracciones al estado de convicciones y creencias íntimas.

Y es de observarse que sobre todo en la esfera de la política, la verdad no se hace práctica si á mas de estar como concepto en la inteligencia, no se arraiga como sentimiento en el corazon del hombre.

En vano escribiremos la libertad en el libro de las instituciones: en vano formularemos su teoría.

Si la libertad no ha de ser á cada paso el juguete de los sofismas y de las malas pasiones, es necesario que nos esforcemos en sentir por ella una fé ciega, un culto *irresistible*, un fanatismo ardiente; es necesario que veamos siempre en la agresion á los derechos del ciudadano no solo un desconocimiento de nuestro *sistema retórico*; sino un ataque vivo á lo mas íntimo, á lo mas profundo, á lo mas noble de nuestras convicciones.

Estamos todavía muy lejos de haber conseguido ese feliz resultado. Tanto mas noble en[illegible] tanto mas indisculpables los que le desconocen ó olvidan!

¿No se comprende el peligro que encierra, en medio de tanta estravío de ideas, el pedir al Gobierno *energía*, sin determinarle al mismo tiempo los límites estrechos en que debe encerrarse esa energía para no dejenerar en arbitrariedad y despotismo?

¿No se comprende los males que puede traer, el dar libre curso á todas las malas pasiones políticas, desde el ódio hasta el miedo?

Se solicita para legitimar la trasgresion de los principios y para hacer alarde de despreciarlos, con la necesidad de la paz.

La esplotacion es hábil; ante la idea de una nueva conmocion, todo parece legítimo si es conducente á evitarla.

La paz! es la súplica que exala el país entero; la tierra cansada ya del riego de sangre humana; la riqueza aniquilada por las depredaciones y la inseguridad; las madres agobiadas por el luto de las luchas fratricidas, y hasta los mismos partidos cansados ya de tanto esfuerzo y sacrificio estéril.

¿Pero por qué medios conservarla?

Con un *gobierno fuerte*, dicen algunos.

Hoy esa espresion es por sí sola odiosa; gobiernos fuertes se han llamado todos los gobiernos despóticos que han ahogado con las brutalidades de la fuerza el derecho sagrado de los pueblos.

Pero nosotros la aceptamos en su verdadero sentido.

Comprendemos un gobierno fuerte encargado de asegurar no solo el *órden* sino tambien la *libertad*. La paz debe abrazar esos dos estremos en toda democracia honrada.

Gobierno fuerte es para nosotros el que dentro de la esfera de sus atribuciones legales, sabe llevar adelante sus mandatos, allanando con mano inflexible todos los obstáculos inmorales que se le opongan; gobierno fuerte es el que no transige un solo instante ni por ninguna consideracion con los abusos de sus subalternos ó los avances de los *potentados*; gobierno fuerte es el que sabe rodearse de la fuerza necesaria para garantir los derechos del pueblo contra los atentados de la revuelta no menos funestos que los atentados de la autoridad.

Ese es el único gobierno fuerte que comprendemos en una República. Su respeto á los derechos y á los principios le grangeará el apoyo de la opinion. Su fuerza material reducirá a la impotencia los elementos disolventes ó inmorales.

Pero ese no es el ideal que muchos se proponen en su propaganda.

Se quiere un gobierno que vea en todas partes fantasmas enemigas, duendes de conspiradores, conjuraciones tenebrosas y tras la pantalla de esos imaginarios peligros todo lo suprima con el ejercicio de la fuerza, derechos, leyes y principios.

Se quiere un Gobierno que todo lo espíe, que en todo se entrometa, que á cada paso y por la menor sospecha, inicie pesquizas secretas, levante sumarios, destierre y encarcele ciudadanos, declare en estado de sitio á toda la República!

Talvez no se dice todo eso claramente, pero á eso se vá. Sobre todo para el espíritu estraviado de los partidarios, en eso se traducen las teorías de los que aconsejan *la política sud-americana*.

Y lo mas singular es que pretendiendo constituir un gobierno fuerte, solo conseguirian si triunfasen en su prédica, constituir un gobierno *autocrático*, que se atraeria el descontento de la opinion y revelaria á cada paso su impopularidad y su impotencia para gobernar.

¿Quiere la prensa cooperar á la conservacion de una paz fecunda para el bien de la República?

Pues insista, y jamás habrá insistido demasiado, sobre la necesidad de garantir todos los derechos, de respetar todos los principios, de cumplir todas las leyes.

¿Los malos elementos se confabulan para hundir á la República en el cataclismo de la guerra civil?

Aconseje entonces la prensa al gobierno que organice la fuerza necesaria para contrarrestar y reducir a la nada los conatos nefandos de la anarquía.

Pero de ningun modo y en ningun caso, le señale como camino lícito de salvacion la pendiente de las arbitrariedades y de las tropelías.

Haciéndolo, falta la prensa á la parte mas noble y elevada de su mision social.

C. M. B.

La verdad restablecida.

Ayer á última hora dimos la carta de D. Mariano Berro, negando que los Generales Caraballo y Suarez, á quienes á la sazon se suponia identificados con los hombres que desaprobaban el jiro dado á los negocios públicos por la Dictadura, tuviesen participacion alguna en el motin sangriento del 19 de Febrero.

Esa carta no ha podido ver la luz pública en momento mas oportuno; la calumnia de que se hizo eco desde aquí un corresponsal anónimo de *La República* de Buenos Aires, había encontrado á un hombre bastante audaz que la patrocinase bajo su firma en los términos que vá á verse acontinuacion.

El Dr. D. Aurelio Palacios, compatriota nuestro escribia dias antes los siguientes conceptos:

> Los dos caudillos mas prestigiosos del dictador, hicieron comprender al señor D. Bernardo P. Berro, hombre que había perdido la confianza del partido Nacional, que trataban de evitar que el país cayese en poder del Brasil imposibilitando la eleccion que intentaba el gobernador provisorio, y que para ello esperaban si quería ponerse á la cabeza de una revolucion.
>
> El honrado ciudadano, pero mal político, como ya antes lo había revelado, se dejó alucinar sin sospechar que iba á ser no solo traicionado sino además á servir de pretesto para el crimen.
>
> Al Sr. Berro no se le pidió mas que su persona; porque sin duda se sabia, que ningun hombre del partido nacional se habria ligado con los traidores á quienes antes habian combatido, y por que creian que era bastante la intervencion del Sr. Berro, para complicar á todo el partido.
>
> La revolucion estalló, señor Redactor, al mismo tiempo que se asesinaba en las calles á D. Venancio Flores, y á pesar de no haberse encontrado con armas ni aun siquiera haberse visto en el movimiento á otro hombre del partido nacional que á D. Bernardo P. Berro, la revolucion y el asesinato se atribuyeron á aquel partido.
>
> Las notables correspondencias del periódico que vd. redacta, han contribuido poderosamente á descubrir los manejos de que aquellos actos fueron consecuencia, y la opinion pública certificada por irrecusables datos, ha absuelto al partido nacional fulminando su anatema contra los verdaderos autores de ambos atentados.
>
> Pero esto ¿qué importa á los hombres manchados de antemano con el crimen de traicion á la patria, el mas nefando de los crímenes?
>
> Nada puede suponerles, sobre todo cuando encuentran allanados los obstáculos que se oponian á sus ilegítimas ambiciones.
>
> No era, Sr. Redactor, el temor de que fuese electo el candidato del imperio, lo que dió ocasion á los trabajos revolucionarios, ni al asesinato de D. Venancio Flores; no señor, fué por una parte la pretension de escalar el mando supremo de la República ó de ocupar en la administracion los puestos mas importantes, y por otra el propósito de concluir con el partido nacional, á quien no era posible seducir.

El calumniador quedó en transparencia antes de las cuarenta y ocho horas, y corrido y avergonzado dificilmente osará volver á la prensa á sostener sus indignas acusaciones.

Las palabras del Sr. Berro tienen tal acento de verdad, traen en sí por los motivos que las ha dictado tal sello de sinceridad, que ni la audacia admirable del Sr. Palacios será bastante para tacharlas de falsedad ó ponerlas en duda.

De los conceptos del Sr. Palacios quedan sin embargo sus acusaciones, sus insultos á los hombres que no pertenecen á lo que él llama *partido nacional*, entre los cuales figuran muchos encanecidos en servicio de la patria, cubiertos de heridas en los diversos conflictos por que ha pasado esta patria, que jamás en las horas de prueba contó con el concurso del Dr. Palacios, que solo se acuerda que tiene una patria infortunada y martirizada por sus malos hijos para vociferar de ser en estado desde las columnas de la prensa estrangera.

Tanto fuego, tanto despecho tanta ira se acuerdan mal con tanta [illegible], con tanta injusticia en las espantosas crisis porque ha pasado este desdichado país.

De cierto que si la independencia de la patria peligrase, no sería el Dr. Palacios quien le prestase mas inmediato y mas eficaz concurso, sino que volverian á presentarse en primera línea en las trincheras y en los campos de batalla los viejos veteranos del 43, y á sus órdenes la jóven generacion que levantó como tradicion de sentimientos, como padron de gloria la defensa inmortal que hizo el país contra la traicion de Oribe, contra la tiranía de Rosas, á cuyo recuerdo se prosterna todavía el nuevo tribuno de una patria que ni siquiera conoce, porque á su egoismo no cuadrará jamás someterse á los sacrificios que ella impone á sus buenos hijos.

Selle el labio pues, si solo ha de desplegarlo para calumniar tan torpemente ó insultar tan injustamente á hombres que debiera respetar, siquiera fuese porque bien ó mal han servido á su patria, han padecido por ella, por ella han derramado su sangre, y por ella han peregrinado en el estrangero, mientras el Dr. Palacios gozaba las delicias de Capua.

Rumores de desacato al Gobierno.

Desde temprano varios telégramas, de los cuales algunos publicamos en la seccion correspondiente, hicieron circular la noticia de que el comandante D. Maximo Perez negándose á entregar la Gefatura Política del Departamento al ciudadano D. Francisco Albin había levantado la enseña de la rebelion.

Hemos procurado los mas fidedignos informes y tanto como eso no podemos asegurar.

Oficialmente, solo se sabe que en presencia de los aprestos bélicos del comandante Perez, el señor Albin resolvió reembarcarse y que el comandante Perez abandonó la ciudad, agregándose que quedaba acampado con alguna fuerza de caballería en la costa de Coquimbo.

Se cree que el comandante Perez solo resiste el nombramiento del Sr. Albin por circunstancias y consideraciones que alega, pero aunque así fuese, su actitud no importaria menos un desacato que el Gobierno está obligado á reprimir y castigar, sometiendo á ese prepotente caudillo al imperio de la ley.

Las noticias que se esperan por el *Villa del Salto*, vendrán á sacarnos de dudas: entre tanto, hacemos votos porque no se haya verificado el suceso de que dan cuenta los telégramas, ó que por lo menos no tenga el carácter que se le atribuye, si bien creemos firmemente que en ningun caso tendria importancia en el sentido de conmover ó traer conflictos al Gobierno que es fuerte por la opinion y por los medios de que puede disponer para hacer prevalecer su autoridad.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 4 DE MAYO.

Abrióse la sesion con los SS. Acosta y Lara, Magariños Cervantes (D. Alejandro), Silva, Beiles, Piá, Cincarro, Rodriguez, Zorrilla y Gomensoro, asistiendo á ella los SS. ministros de Hacienda y de Relaciones esteriores.

Aprobóse el acta de la sesion anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

La Cámara de RR. remite una minuta de decreto concediendo á la viuda del coronel Labandera las dos terceras partes del sueldo que gozaba su esposo.

La comision respectiva informará in voce sobre el proyecto de ley relativo al templo de San José.

Continuando la discusion pendiente en la sesion anterior, sobre el proyecto de ley presentado por la Comision de Hacienda referente al asunto Bancos, usó de la palabra el Sr. Magariños Cervantes (D. Alejandro) miembro informante de la Comision, manifestando que había presentado la cuestion en tesis general como lo consideraba en derecho, razon y justicia que, en este caso especial no le era dable á la Comision optar sino entre lo malo y lo menos malo, habiendo adquirido la conviccion de que el camino malo que podia tomarse, era la conversion parcial.—Que no pretendia el curso forzoso ni sorprender á nadie, sino adoptar un espediente conforme á la necesidad del caso; un término medio.

Que á esto se había contestado, que se atacaba la Constitucion y el derecho de propiedad; pero que era menester tenerse presente las circunstancias y los medios efectivos para aplicar esos principios que nadie desconocia, definiendo estos y proponiendo algunos casos prácticos en apoyo de sus opiniones.

Que se había dicho en la sesion anterior, en el calor sin duda de la discusion, que el Senado hacia en este asunto, un papel poco digno, y recordó algunas otras alusiones agraviantes á los miembros de la Comision de Hacienda, á las que iba á responder.

El Sr. Ministro de Hacienda.—Negado.

El Sr. Magariños le replica que lo tenía escrito y que apelaba á los que lo habian oido, añadiendo (alzando la voz) que lo decia porque se lo habian pedido algunos Senadores......

El Sr. Presidente—Llamo al órden.

El Sr. Magariños—Dice que no faltaba á él, y que no podia llamarle al órden el Sr. Presidente sin consultar á la Cámara.

El Sr. Rodriguez—Observa que el Presidente puede hacerlo, sin esto, y que el Sr. Senador había faltado á los respetos á la Cámara con sus voces.

El Sr. Presidente consulta á la Cámara, si ha de llamarse al órden al Sr. Senador, y votado resultó negativa.

Continúa el Sr. Magariños en el uso de la palabra—dice que la Cámara tiene el derecho de ocuparse de este grave asunto, de que se ocupa el pueblo; y que si no lo hiciese faltaría á su deber, y que los honorables miembros que componian la Comision de hacienda como los SS. Zorrilla y Acosta y Lara, cuyo móvil en este asunto se había ofendido, merecian una consideracion; y que en cuanto á él arrojaria los cargos que se le hacian, al rostro de los calumniadores, pues que el hombre que había sido llamado por dos presidentes para consultar sus pensamientos y se había retirado sin un empleo, podia levantar la frente sin rubor.

Entrando en materia se esforzó en sostener el proyecto de la Comision de hacienda, manifestando no obstante que ella se felicitaria de que otro cualquiera prodagese una idea, un medio mas feliz que el que la Comision propone.

El Sr. Ministro de Hacienda—Empezó por rectificar algunos conceptos del Senador preopinante, con referencia á lo que había dicho en el debate anterior, ratificando una vez mas lo que dijo en nombre del Gobierno.

Combatió en seguida detenidamente el proyecto de la Comision desde el considerando y la argumentacion del miembro informante, manifestando en el debate que el Gobierno creia que lo menos malo que podia hacerse en este asunto era que se cumpliese la ley, y que el H. Senado, que no había oido si podia ir á clasificar el activo de los Bancos para saber si era realizable, no podia tener la seguridad de la garantía á que se refería el proyecto en el considerando como fundamento.

Rebatiendo las ideas emitidas por el Sr. Magariños, respecto á la aplicacion de los principios, este pidió al Presidente le permitiese repetir los conceptos que había vertido, porque el Sr. Ministro no lo había entendido.

El Sr. Ministro de Hacienda—Repite.

El Sr. Magariños—¿Entonces por qué tergiversa mis ideas?—Movimiento en la barra—Ruido—Silvidos—El Presidente pide á la barra se abstenga de todo signo de aprobacion ó reprobacion.

El Sr. Magariños—Dijo algunas palabras que no pudimos oir.

El Sr. Ministro de Hacienda—Reclama de ellas invocando el respeto debido á los Poderes públicos.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores dijo que se retiraría de aquel lugar, si no se guardaban los respetos que merecian los miembros del Poder Ejecutivo—*Aplausos prolongados en la barra.*

El Sr. Presidente propone pasar á cuarto intermedio.

Vueltos á sala, hizo uso de la palabra el Sr. Cincarro; no para entrar (dijo) á combatir ni á sostener el proyecto, sino para proponer al Senado la suspension de la discusion de este asunto, tanto porque en aquellos mismos momentos se ocupaba de él la otra Cámara, cuanto [illegible] los antecedentes necesarios para formar un juicio exacto, y habilitarle para una resolucion acertada, opinando que era el Gobierno quien debia tomarlo.

Hizo mocion al efecto, la que siendo apoyada se votó y fué aprobada levantándose la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 4 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los Sres. Magariños Cervantes (D. Alejandro), Rodriguez, Castro, García, Moran, Laviña, Herosa, Mac-Eachen, Fajardo, Regules, Latorre, Zavalla, Solsona y Lamas, Sayago, Acosta, Vidal (D. Manuel), Teranos, Vilaza, Perez (D. Mario), Lacueva (Don Floro) Vidal (D. Francisco), Lacueva (D. Felipe) Ferreira, Solsona y Ximeno, se aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta en seguida de los siguientes asuntos entrados.

El Senado comunica haber aprobado el proyecto de ley que aprueba los actos del Gobierno Provisorio.

D.ª Rita Navarrete hija del finado Sargento Mayor D. Juan Angel Navarrete, pide se le declare con opcion á las dos terceras partes del sueldo que gozaba su finado padre.

El Representante D. Honorio Fajardo pide licencia por un mes para ausentarse de la capital.

D. Benjamin Habert solicita habilitacion de edad.

D.ª Guillermina Correa, viuda de D. Alejandro Gutierrez, pide una pension equivalente á las tres cuartas partes del sueldo de Administrador de Correos que gozaba su finado esposo.

D.ª María Loy, viuda del Teniente 1.º de Linea D. Joaquin Machado pide una pension.

El Sr. Ministro de Hacienda dirijió una nota á la Cámara, manifestándole que debiendo asistir á la sesion del Senado que iba á tener lugar, y en lo que debia continuar la discusion de un proyecto de ley sobre Bancos, esperaba de la benevolencia de la Cámara se sirviese suspender hasta la próxima sesion, la consideracion del Proyecto de ley que sobre el mismo asunto formaba la órden del dia, espresando el deseo de poder participar tambien de la discusion.

Ocupándose la Cámara en 2ª. discusion de los proyectos de ley sobre supresion de jurados en las causas criminales, é integracion del Tribunal de Justicia con los Jueces letrados y fiscales, fueron desechados.

Entrando á considerarse el relativo á Bancos, el Sr. Latorre pidió el aplazamiento indefinido de la discusion de este asunto.

El Sr. Magariños Cervantes (D. Juan A.) apoyó la indicacion, pero solo hasta que el Senado se espidiese sobre el mismo asunto.

El Sr. Ferreira y Artigas combatió la mocion del Sr. Latorre, fundándose en la urgencia de resolverse la cuestion sobre curso forzoso, porque los verdaderos perjudicados en ella eran los pobres, el pueblo mas que el alto comercio, y que él, como Representante del pueblo había de urjir porque se abreviase su término, en cuyo concepto propuso que solo se aplazase hasta la próxima sesion la discusion de este asunto y en la que con la presencia del Sr. Ministro á no debia tratarse.

El Sr. Perez (D. Mario) habló en apoyo de la mocion del Sr. Latorre, manifestando que convenia esperar la resolucion del Senado, por cuanto podia suceder muy bien que en el dia no concluyese el Senado, y se hallase mañana la Cámara en la misma imposibilidad para ocuparse del asunto.

Puesto á votacion, quedó aplazada la discusion del asunto hasta la sesion siguiente.

INTERIOR

Salta, Abril 30 de 1868.

Mi amigo:

Poco de nuevo tengo que comunicarle. La atmósfera política va serenándose insensiblemente.—Los blancos de Entre Rios á falta de ocupacion honesta y pobres por la emigracion, conspiran siempre contra la paz de la República, pero sus esfuerzos se estrellan en las dificultades que presenta una invasion, aunque sea con recursos, fraguada en país estraño, en el que las autoridades, ante todo, calculan las probabilidades de buen éxito que puedan tener para prestarle su apoyo oficial. Es preciso conocer á Entre Rios y su gobierno para comprender que no patrocinará jamás una descabellada empresa. Si alguno de sus [illegible] dado concienzudamente la historia de ese país en los últimos veinte y cinco años. No hacemos el panegírico del general Urquiza, pero créase, no es tan *cadete* en política como se le cree y digo Entre Rios porque es sinónimo de Urquiza, y así debe entenderse cuando hablamos de esa provincia.

Volviendo á este departamento digo á vd. que sigue en la marcha de órden y progreso que ha iniciado la autoridad y que tiene á todos contentos; porque, á la verdad, los hábitos contraidos por tantos años de luchas civiles, como las que ha tenido el país desde su emancipacion, han constituido una segunda naturaleza en la masa de los habitantes de la campaña.—El *tuyo* y el *mio* ha sido suprimido del vocabulario de la propiedad: así es, que, para radicar en él el respeto inviolable que la Constitucion de la República consagra á este sencillo principio, al que están vinculadas todas las instituciones tutelares que á ella se ha dado, es preciso tino y altura; porque hay que sobreponerse para hacerlo efectivo á multitud de abusos y preocupaciones, [illegible] una mano prudente y enérgica puede cortarlos de raiz. Por eso aconsejamos á la autoridad, la constancia en el órden y moralidad que ha establecido en todos sus ramos de administracion sin cuidarse de herir de muerte intereses bastardos que se le opongan en su marcha, y que acabarán al fin de reconocer que fuera de la ley y del derecho no hay nada mas que caos, confusion y anarquía.

Vamos á hacer una indicacion que creemos de rigorosa justicia. El coronel Reyes es uno de los pocos gefes de línea que cuentan mas dilatados servicios al país. Veinte y cinco años hace que es coronel, y francamente es deshonroso para él que presente una foja de servicios intachable de mas de cuarenta años, sea hoy, aun, coronel de la República. Ven vd. mi amigo de hacer un recuerdo en su diario al gobierno para que el justiciero general Batlle subsane esta falta poniendo los entorchados de general al viejo honrado patriota que no ha trepidado en prestar su concurso al gobierno en esta época de reorganizacion constitucional que ha inaugurado.

Por ahora, se despide de vd. hasta la otra semana, salvo si ocurriese algo de nuevo que cuidaré participárselo en el acto.

Veritas.

CORRESPONDENCIA

Impresiones de viaje en América y Europa.

CORRESPONDENCIA LITERARIA Y CRITICA
POR D. JOSÉ P. VARELA.
16.ª *Carta.*

Filadelfia, Marzo 10 de 1868.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

¿Cuantos de los viageros tanto europeos como sud-americanos que llegan á Estados-Unidos traen consigo la idea de que uno de los rasgos característicos de los norte-americanos es el egoismo? Casi todos.

¿Y cuántos conservan esa idea despues de haber permanecido algun tiempo en el país? Casi ninguno.

Los americanos tienen á este respecto un modo de argumentar incontestable. Ningun pueblo hay que haya hecho mas por aliviar la desgracia de los que sufren y por ensanchar el horizonte de las nuevas generaciones.

En medio sin embargo de los Estados-Unidos, Philadelphia se distingue por su inestinguible caridad, por su anhelo incesante de aplicar un bálsamo á cada una de las llagas que fatalmente gangrena á todas las sociedades humanas.

Una visita de algunos dias á esta ciudad me ha dado ocasion de juzgar por mí mismo de los benéficos resultados producidos por el ejemplo y las puras ideas de los primeros pobladores.

Fundada en 1682 por una de las mas grandes figuras de la historia americana, por Guillermo Penn ha seguido despues el inmenso desarrollo de todas las ciudades americanas, y disputa hoy la primacía á Nueva-York.

Situada á orillas del Delaware ó mejor dicho atravesada por el inmenso rio, Philadelphia tiene 111,000 casas y 800,000 habitantes. París, notable es la comparacion de estas cifras, cuenta dos millones de almas y solo 45,000 casas, es decir que con una poblacion mas que doble, tiene un poco mas de la tercera parte de edificios, lo que esplica bien la pobreza y la miseria relativa de la capital del mundo cuando se le compara con la segunda ciudad de la Union Americana.

Desde 1855 a 65 se han construido en el interior de la ciudad 22,408 edificios y las municipalidades han completado las trescientas millas de calles empedradas de que con sobrada razon, se enorgullecen.

Otra comparacion con París, porque á las ciudades americanas solo es posible parangonarlas y casi siempre con ventajas para ellas, con los mas grandes colosos del mundo.

Recuerdo bien el grito de entusiasmo y admiracion que elevó toda la Francia, cuando poco há el emperador Napoleon fundó un establecimiento para dar de comer á los pobres de París. A todas partes del mundo llegó volando la feliz nueva, y aun los mas ardientes adversarios del *hombre de Diciembre* no pudieron menos de admirar aquel rasgo de filantropía. Philadelphia, en silencio, casi puede decirse sin que nadie lo sepa, tiene desde hace tiempo ocho de esos establecimientos que dan alimento á los pobres de la ciudad, durante las horas de [illegible] desgraciados Philadelphia ha hecho prodigios en este sentido. Sesenta y cinco establecimientos públicos de caridad, sostenidos por la contribucion espontánea del pueblo; cuatro grandes construcciones de quinientos piés de largo y de tres pisos, para ser alquilados á precios módicos á los menesterosos; cuatro penitenciarías, las mejores del mundo, donde se corrigen los malos instintos del hombre y se le dan hábitos de trabajo y de virtud: trescientas cincuenta escuelas públicas, donde se educan y se preparan para la república setenta mil niños de todas las clases sociales, y en fin la mas activa, mas estendida y mas ilustrada filantropía que pueden imaginarse, hacen de la pobreza en Philadelphia una planta exótica, que solo crece una que otra vez en lugares sombríos, alumbrada por los resplandores siniestros del vicio.

La mayor prueba que puede darse de lo mucho que todos se preocupan allí de todo lo que tiende á mejorar la condicion precaria del pueblo, es que en un congreso sobre penitenciarías tenido en [illegible] de penitenciarías de Philadelphia, como queriendo espresar que no es la obra de un hombre, sino el trabajo de generaciones enteras que han vivido ocupándose siempre en hacer de la carcel, antes (hoy entre nosotros) escuela de prostitucion y de martirio, un lugar de purificacion y de reposo; una escuela de trabajo y de amor.

He visitado con detencion y observado, todo lo que la ignorancia puede observar en presencia de las mas acabadas obras de los hombres, la principal de las penitenciarías de Philadelphia. Hay en ella seis cientos setenta detenidos, enviados allí por haber cometido todo género de crímenes.

El inmenso edificio son ocho cuerpos separados que convergen todos á un mismo punto como los rayos en el círculo; de tal modo que colocándose en el centro se abraza con una sola mirada toda la penitenciaría. Estos ocho cuerpos son formados por una larga galería bordada por ambos lados de pequeñas piezas que tienen todas, puertas de hierro que dan á esa galería. Estan estas arregladas de tal modo, que por medio de una maquinaria y de un solo golpe, pueden abrirse todas las puertas en un momento dado. Los calabozos pertenecen al sistema celular de los cartujos, pero sin los absurdos del fanatismo. Es formado cada uno por una pequeña pieza de cuatro varas cuadradas bien edificada y alumbrada, que tiene al fondo un pedazo de tierra de unas tres varas que el preso cultiva en sus horas de ocio. No por nacer en una prision son tristes las flores que allí nacen. Entrando en un calabozo que había sido ocupado durante algun tiempo por una jóven, creí entrar en una de esas viviendas pobres pero cómodas y elegantes de las costureras francesas de que nos habla Eugenio Sue, en sus Misterios de París. Cada uno de estos cuartos de presidiarios tiene su lavatorio perfectamente arreglado, su pequeña cómoda, con espejo, y su lecho, mas limpio y mas mullido, que el del mas rico obrero. Un calorífero que circunda todo el edificio calienta todos aquellos cuartos (porque no me animo á llamarles calabozos) en los crudos dias del invierno. Un ferro-carril de mano, deja tres veces al dia á la puerta de todos los prisioneros la comida que sale de una cocina donde todos los objetos brillan como si fueran de plata. El pan que comen los detenidos es bastante mejor que el que

---

FOLLETIN 11

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Era precisamente el dia en que hacia un año los habia hecho salir de mi casa, quizá para no volverlos á ver, mas.

Desde entonces [illegible] sin hacerme cargo de que mi avaricia seria la causa de la desgracia de mis sobrinos.

Yo tuve buen cuidado de no darme á conocer á las buenas gentes á quienes confié su custodia.

Por el contrario les desorienté por completo, haciéndoles creer que iba á Castilla, donde tenia fijada mi residencia; así es que no recibí aviso alguno de aquellas buenas gentes, para que continuara pasándoles la pension de los niños.

V.

El enfermo interrumpió su relato para dar rienda suelta á las lágrimas que pugnaban por salir de sus ojos.

El padre Fidel trató de consolarle diciendo:

—Veo vuestro dolor, hermano mio, y si esas lágrimas lo son de arrepentimiento, no dudeis que Dios perdonará vuestros pecados.

—La bondad divina debe tener un límite,—dijo don Lucas con palabras entrecortadas por los sollozos.

—La bondad de Dios es infinita, por lo tanto no dudeis de ella. Continuad vuestra confesion.

—Dos años habian pasado,—prosiguió el enfermo,—desde que habia privado de la pension á mi sobrina, y durante este tiempo mi conciencia me habia estado arguyendo constantemente por mi mal proceder, por mi [illegible] conducta.

Habia en mi espíritu dos batallas enteramente opuestas: la del ángel, que me decia ama.

La del diablo, que me decia aborrece.

Ambos sentimientos no podian caber al mismo tiempo en mi corazon.

Era preciso amar, ó aborrecer.

Mi perplejidad era grande.

Mi corazon me conducia al amor.

Mi avaricia al aborrecimiento.

Dos sentimientos tan contrarios, luchando dentro del mismo individuo, no tenian mas remedio que poner en grave peligro su existencia.

Y efectivamente, yo empecé á enfermar, porque aquella lucha era la lucha de los condenados, y yo era demasiado débil para resistirla.

Por fin tocó Dios en mi corazon, y venció el ángel.

Os aseguro que si aquella horrible lucha hubiera durado mucho tiempo, yo habria dejado de existir; pero llamé en mi auxilio á la razon, desechó de mi mente y de mi pecho toda idea de egoismo y reflexioné.

Yo no tengo en el mundo mas familia que los niños de mi hermana; todo el capital que tengo les pertenece de derecho por mitad; además el dia que yo muera, ¿á quien he de dejar todo cuanto poseo?

Hecha esta reflexion, decidí abandonar el comercio, trasladar mi domicilio á la córte y dedicarme en ella á dar educacion á los hijos de mi sobrina.

Acto continuo, hice pasar á mi ama de llaves á Madrid, y yo partí por la montaña en busca de mis sobrinos.

A los tres dias de camino me hallaba en la aldea, donde mi inhumanidad los dejára abandonados pocos años.

Confiésoos, señor, que creí no tener fuerzas suficientes para llegar hasta la puerta de la casa donde yo los dejé.

Mis piernas flaqueaban del mismo modo, que si acabara de salir de una penosa y larga enfermedad.

Por fin hice un esfuerzo, me aproximé á la casa y llamé á la puerta.

Está se abrió.

Una mujer anciana, que traia una niña de la mano como de seis años de edad se presentó á mi vista.

Yo, al ver la niña, creí que iba á caer desmayado al suelo; tal fué la emocion que esperimenté.

Mi lengua quedó muda, sin atreverse á proferir un solo sonido.

La anciana, al ver mi silencio, me preguntó lo que se me ofrecia.

Yo contesté que deseaba ver á su marido.

A los pocos momentos me encontré frente á un hombre, cuya fisonomía no despertaba en mí ningun recuerdo de ser el mismo á quien entregué mis sobrinos.

Temiendo cometer una imprudencia, no quise abordar de frente la cuestion, y me concreté á preguntarle si hacia mucho tiempo que residia en aquella casa.

Aquel hombre me contestó que hacia un año próximamente.

—¿Pues y los inquilinos que habitaban esta casa?—le interrogué, asaltándome un vago temor, que no tardé en ver realizado.

—No se sabe nada de ellos.

—¿No habria nadie en el pueblo que pudiera darme noticia de su paradero?

—Lo creo punto menos que imposible, porque se marcharon del pueblo huyendo de la justicia, que los apremiaba por las muchas deudas que habian contraido.

—¿No tenian dos niños en su poder?—les dije aparentando indiferencia.

—Esa fué precisamente la causa de su ruina, —repuso aquel hombre moviendo la cabeza y haciendo un gesto que demostraba todo el sentimiento que sentia por la desgraciada suerte de sus convecinos.

—El tio Angel,—prosiguió,—era todo un buen hombre; pero el diablo llamó una noche á su puerta, y le presentó esos dos niños por quien me habeis preguntado, que sin duda alguna debian ser hijos del pecador mortal.

—¿Pues qué, tan malos eran?

—No tal; los pobres niños eran dos ángeles; pero el hombre que los trajo debia ser algun demonio abortado por el infierno. Figuraos, señor, que aquel hombre ó espíritu maligno presentó á los niños al tio Angel para que se los cuidara, pretestando que padecian una enfermedad por la cual los médicos habian aconsejado variasen de clima. Su tio Angel y su buena mujer recibieron á los niños con los brazos abiertos, y al mismo tiempo una cantidad de quinientos ducados, con la oferta que recibiria otra igual todos los años para atender á las necesidades de aquellas dos criaturas.

Pero pasó un año y otro año, y la oferta no llegó á realizarse.

El tio Angel se vió al poco tiempo envuelto en la mas espantosa miseria, y un dia desapareció de la aldea, sin que hasta ahora haya vuelto á tenerse noticias de él.

—¿Y los niños?—le pregunté lleno de impaciencia.

—Tambien huyeron con el tio Angel,—me contestó.

—Podeis figuraros, padre mio,—continuó el enfermo, despues de enjugar dos gruesas lágrimas que brotaron en sus pupilas,—que las palabras de aquel anciano fueron otros tantos dardos envenenados que penetraron dentro de mi corazon.

Yo entonces, sin saber como esplicar mi justificar mi presencia en aquella casa buscando á sus antiguos moradores, pretesté tener encargo del padre de aquellos dos niños, el cual acababa de espirar, de ir á buscarlos y pagar al mismo tiempo todas las cantidades que por ellos se estaban debiendo á las honradas gentes que los habian recogido en su casa.

Antes de retirarme entregué veinticinco pesos á aquel anciano, ofreciéndole doble cantidad el dia en que pudiera averiguar y avisarme el paradero del tio Angel, y de mis sobrinos para lo cual le dejé las señas de donde habia de dirijirse.

—Y bien; ¿qué resultado obtuvisteis?—preguntó el padre Fidel con interés.

—Tres años hace que empezaron mis averiguaciones, y en todo este tiempo no he logrado saber noticia alguna de ellos; esto no obstante, pienso, al hacer mi testamento, dejar á mis sobrinos como únicos herederos para el caso en que lleguen á aparecer.

—¿Y si no existieran ya? Los pobres huérfanos habrán andado errantes por el mundo hasta que les haya sorprendido la muerte...

¡Oh! Entonces..... entonces....

—Esto no es deciros,—prosiguió el padre Fidel,—que vuestros sobrinos no aparezcan, pero bien podia suceder....

—¡Ah! Si yo no pudiera alcanzar su bendicion, creed, señores, que no moriria tranquilo.

—¿Y cuando pensais hacer vuestro testamento?

—Hoy mismo, si Dios me da fuerzas y facultades para ello.

—Está bien; continuad vuestra confesion, y si vuestro arrepentimiento es tan grande como las culpas que lamentais, contad que no moriréis impenitente.

Dicho esto, el padre Fidel se aproximó nuevamente á la cama, y el enfermo prosiguió el relato de sus pecados.

Media hora despues, un escribano firmaba el testamento en presencia del padre Fidel, Andrés y don Damian, su médico los cuales sirvieron de testigos en tan solemne acto.

LIBRO II.

DESVENTURAS DE UN HUÉRFANO.

CAPITULO PRIMERO.

EL TIO ANGEL.

I.

Ya saben nuestros lectores que el tio Angel era el hombre á quien don Lucas confió la custodia de los hijos de Catalina.

Ya sabemos tambien cómo aquel honrado montañés tuvo que abandonar su aldea á causa de las muchas deudas que adquirió para sostener á aquellos dos niños, que no sabia quién habia confiado á su guarda.

Abandonarlos á su desgraciada suerte, hubiera sido una accion indigna de un hombre de nobles sentimientos; y hay que notar que, tanto el tio Angel, como su mujer, poseian un corazon sumamente generoso y una moral sin tacha.

Estas dos raras cualidades hacia que, tanto en la aldea como en todos sus contornos, apreciasen aquel matrimonio en todo cuanto valia.

En la época en que don Lucas le entregó los dos niños, el tio Angel poseia una fortuna, que en otra poblacion, hubiera pasado por muy [illegible], pero que en aquella misma aldea pasaba por mediana.

Esto hizo que el tio Angel no pasara apuros en el segundo año que le faltó la paga de don Lucas.

Pero la fortuna, que pronto se cansa de ser constante, huyó un dia de la feliz morada de aquella casa, en la cual, segun el dicho de todos los vecinos, habia caido la bendicion de Dios.

El tio Angel se dedicaba al oficio de tonelero; pero una enfermedad, adquirida en su juventud y en ocasion en que servia á su patria, empezó á aquejarle de nuevo.

El reuma se apoderó de sus miembros, y le hizo guardar cama por espacio de algunos meses.

Esta paralizacion en el trabajo produjo en la fortuna de aquel desgraciado una verdadera crisis.

Al año ya se vió precisado á vender un huerto que habia heredado de sus abuelos.

Su mujer se opuso con todas sus fuerzas á que esta venta se verificase, pero la necesidad, mas imperiosa que la voluntad, hizo que se efectuara aquel primer desmembramiento de su pequeño patrimonio.

Despues de este, siguió otro y otro, hasta que al fin quedaron reducidos á la mas espantosa miseria.

Pero la resignacion es casi siempre compañera inseparable del sufrimiento y de la desgracia.

El tio Angel no se quejó jamás de su suerte, ni sus labios se abrieron una sola vez siquiera para ofender á aquellos niños, que fueron el agente mas poderoso que obró en su ruina.

La tia Leandra, su mujer, sentia, pensaba y opinaba del mismo modo que su marido.

Esta homogeneidad de pensamientos, y por consiguiente, la armonía que reinaba en el matrimonio, unido á su santa resignacion, hizo que no se apoderara de ellos la desesperacion.

Cuando ya no les quedaba nada que vender, recurrieron á todos sus amigos, los cuales les hicieron préstamos, que, aunque pequeños, todos juntos vinieron á sumar una cantidad bastante crecida para que pudieran devolverla con la perentoriedad que despues les era exigida.

El tio Angel, restablecido un tanto de su salud, empezó nuevamente sus trabajos de tonelería, pero en todo el tiempo que habia estado enfermo, sus parroquianos tuvieron precision de recurrir á otros talleres que les sirvieran con puntualidad, negándose despues á abandonarlos para continuar siendo parroquianos del tio Angel.

Ademas, el pobre tonelero no podia trabajar tanto como antes de aquejarle la penosa enfermedad que le habia postrado en el lecho cerca de un año.

Añádase á todo esto que, del mezquino lucro que su jornal le producia, tenia precision de separar una parte para pagar á sus acreedores, que cansados de esperar un dia y otro dia, un mes y otro mes, le apremiaban cada vez mas.

Aquel honrado montañés no sabia que partido tomar en vista de su apurada y angustiosa situacion.

En el verano su trabajo cundia mas, porque los dolores apenas le aquejaban así que empezaba la época del calor; pero en el invierno volvia nuevamente á recrudecerse el mal, y entonces el trabajo de todo el mes apenas le daba lo suficiente para poder vivir una sola semana.

II.

«Bien vengas mal, si vienes solo,» dice un antiguo adagio, y esto mismo repetia el tio Angel un dia que el señor alcalde le mandó que compareciese ante su autoridad.

Hizolo el tio Angel, segun se le ordenaba.

Durante el tiempo que empleó para trasladarse desde su casa á la que ocupaba el ayuntamiento, el corazon de aquel pobre montañés palpitaba con tal violencia, que parecia que queria saltársele del pecho.

he lomado en mas de uno de los hoteles de Lóndres. El prisionero al entrar en la Penitenciaria, para poder conservar su nombre, lo pierde; se convierte en el número tal. Así, cuando vuelve á la libertad despues de años enteros, encuentra su nombre puro todavía; el que ha sido infamado y degradado en la cárcel es el número que allí lo señalaba. Solo hay algo que horroriza, que aterra en el sistema de penitenciarias, la soledad del prisionero: el criminal obligado á vivir sin mas compañero que su crímen. Pero esto no es culpa de la humanidad. Los hombres han hecho todo lo suave que puede ser el cautiverio, han tratado de hacer lo menos desgraciada posible la posicion del criminal, pero no han podido, porque no estaba en sus manos el hacerlo, quitarle el fantasma del remordimiento. En la lucha fenomenal que se produce en el alma del que comete un crímen, solo Dios puede tener una parte activa. El hombre solo puede concretarse á darle los medios de hacerse bueno, y esto lo han hecho en Philadelphia con su sistema de penitenciarias, de tendencias tan nobles y tan grandes que parecen haber sido guiadas por un rayo de lo alto!

Otro de los grandes establecimientos públicos de caridad, de caridad para las almas, que no puede menos de admirarse en Philadelphia es el *Colegio Girard*.

Fué fundado este magnífico colegio por Esteban Girard rico comerciante de Philadelphia, que dejó al morir dos millones de pesos para ese objeto, con la sola cláusula restrictiva de que jamas un sacerdote habia de pasar sus umbrales. Ha costado la construccion dos millones de pesos y se sostiene con las rentas de seis cientos mil pesos que se acumularon de intereses antes de que se empezára la obra. Son nueve distintos cuerpos que se estienden armónicamente y á pequeños intérvalos sobre un terreno de cuarenta y tantas [illegible]. El edificio del centro, el mas notable como que puede decirse domina los otras construcciones que parecen á él se levantan; es un templo Griego en el órden Corintio con una columnata de ocho columnas en el frente y fondo y de once en cada costado—cuando se entra á él creo mas penetrar en el palacio de algun potentado, pero no se figura de ningun modo que entra en la casa del nuestro de escuela.

Variando de rumbo, despues de haber visitado algunos establecimientos que brillan por el dulce rayo del amor al prógimo que en ellos se encuentra, fui á visitar una pequeña sala que despierta en la mente del viagero el recuerdo de épocas que han dejado una huella eterna no solo en la historia americana sino en la del mundo entero—*Independence Hall*—es un cuarto de unas seis varas cuadradas, en cuyo centro hay una pequeña mesa de pino, cubierta por un bule raido y una tosca silla de palo. Una campana que tiene una gran rajadura, se vé allí rodeada de una reja para guardarla de las imprudencias de los curiosos. En esa sala y sobre esa mesa se firmó el acta de la independencia de los Estados-Unidos del Norte; en esa silla de madera estaba sentado el hombre que presidia aquella asamblea que tomó la mas grande de las resoluciones que se han tomado en los tiempos modernos, porque fué la primera que nos habló de los derechos; y esa campana anunció al mundo en 4 de Julio de 1776 el nacimiento de una nueva nacion, que débil y olvidada entónces, debia un siglo mas tarde ser la mas grande y la mas feliz de los pueblos. Va tanto de Independence Hall al Capitolio, como de los Estados-Unidos de 1776 á los Estados-Unidos de 1868.

Podria escribir muy largo sobre Philadelphia, pero espero volver á visitarla antes de hacerlo, porque tuve que dejarla con alguna precipitacion para ir á Washington á ver el juicio del presidente Johnson.

Voy pues á terminar esta carta con algo que es característico de este pueblo y que parece formar parte de su existencia.

LOS MINSTRELS.

Curioso es observar las primeras faces de la literatura dramática, que al presentarse desprovista de atavios y de arte, tiene sin embargo como gran atractivo esa delicada inocencia de las conversaciones de los niños.

El pueblo americano no tiene una literatura dramática, que le sea propia; se vale con de América y por autores americanos, son sin embargo en el fondo y en la forma nietas cuando mas de Shakespeare.

Pero, si en el drama, tal como se exije por la avanzada literatura del siglo XIX, no ofrece nada de verdaderamente original, mucho y muchísimo presenta en los pequeños teatros que alimentan la avidez de entretenimientos del bajo pueblo.

El minstrel es un tipo genuinamente americano, que encontré por primera vez en Liverpool, cuando tenia, por decirlo así, un pié á bordo para dejar las costas europeas. Aun allí eran actores americanos los que representaban.

Yo quisiera hacer comprender á mis lectores de Montevideo qué es lo que se llaman las representaciones de Minstrels, pero no estoy seguro de conseguirlo. Es árdua la empresa como lo es la de hacer comprender á un europeo lo que se llama entre nosotros un payador.

Seis, ocho ó diez actores americanos se reunen y aparecen en la escena sentados en torno y pintados siempre de negro—el minstrel es un negro, pobre, atrasado, á veces estúpido—La representacion empieza por una conversacion que es solo una sátira continuada y una sucesion de dichos picantes y graciosos, que tienen por tema todo: la política como la sociedad. Recogida de un minstrel tengo esta pregunta y esta respuesta de actualidad. ¿Dígame V. en que se parece el presidente Johnson á la bandera americana? —En que es honrada por la nacion entera—Siguen á estas conversaciones que duran una media hora, una cancion ó un baile popular—La cancion de los minstrels, es siempre algo triste y sentida como una lágrima, pero que suele estar encuadrada en versos no muy bonitos—Es una lágrima, pero una lágrima rodando por la mejilla tosca y renegrida de un esclavo. Jamás falta en esas canciones el recuerdo del hogar, de la familia; las nobles afecciones del corazon son las que en ellas palpitan. A veces un pensamiento tierno y delicadísimo como la flor del aire—Uno de esos cantos tiene por estribillo este verso, que en vano se trataria de traducir con una frase tan sencilla como la del original—«Thou art so near and yet so far.» Que poema, ¿no es cierto? en solo ocho monosílabos!

Los bailes de los minstrels, son complicados y difíciles—Pónese para bailar unos grandes zapatos con suelas de madera y en el medio del baile acompañan la música chocando el pié contra otro. No baila nunca mas de dos y generalmente lo hace uno solo. El mas parecido á estos bailes que he visto es el *Jaleo* de vuestros gauchos; pero sin las contorsiones del cuerpo.

En todas las ciudades americanas que he visitado he encontrado siempre la compañía de minstrels. En algunas, como en Baltimore, por ejemplo, la mayor ilustracion del público [illegible]

No solo las representaciones [illegible]

En Estados Unidos hay una costumbre [illegible]

A cada paso en las ciudades americanas [illegible]

Los teatros de minstrels son una reunion del teatro y del «Bar room»—Un gran salon que tiene en el fondo un pequeño tablado donde están los actores. [illegible]

uno solo que turbe el silencio ó arme escándalos. ¿Cómo hacen los americanos para poder conservar su respeto á la autoridad y al público aun estando bajo la influencia de bebidas alcohólicas? Es cosa que nadie podria esplicar, y que admira profundamente á los hijos de Sud-América acostumbrados como están á que no haya jamás una reunion del bajo pueblo donde se embriaguen sin que termine siempre por alguna pelea.

¿Necesitaré decir para terminar estas líneas que los americanos han inventado una preparacion al bao para pintarse de negro, de modo que puedan lavarse en un instante y sin dificultad? Creo que no—Cualquiera que medio conozca el carácter de este pueblo, sabrá que es uno de sus rasgos mas distintivos la innovacion y el *confort*. Lo que aquí se ha hecho para hacer menos incómoda la vida, no tiene palabras con que espresarse.

Como la mejor prueba de esta verdad y de lo grande que es este pueblo, voy á terminar con esta anécdota.

Todos sabemos lo que es el orgullo de los catalanes: creen que nadie puede compararse con ellos—Sin embargo, un catalan decia hace poco, despues de haber estado algun tiempo en Estados Unidos: «Dimitre! los yankees son tan grandes que casi pueden llamárseles los catalanes de la América.»

Dejo á mis lectores el apreciar el homenage de admiracion que hay en estas palabras pronunciadas por un hijo de la soberbia Cataluña.

Los Estados Unidos convencen de su grandeza á todo el que los visita—Solo no conseguirian hacerlo con el gallego aquel que le decia á un amigo: «Es fácil; por mas que me convenzas, no me convencerás.»

En mis viages he visto ya mas de un tipo semejante á este.

Parece que ciertos pueblos están privados hasta del sentido comun, y solo así puedo esplicarme que no se admiren los Estados Unidos cuando se los conoce, que no se doble la rodilla ante Dios cuando se le vé.

José Pedro Varela.

GACETILLA

Colonias agrícolas—Tenemos noticias en estremo satisfactorias respecto de las colonias Suiza y Piamontesa establecidas en la jurisdiccion del Rosario.

Ambas han esportado en este año 18,000 fanegas de trigo, que á seis pesos representan 108,000 pesos, y próximamente 5,000 arrobas de papas para el consumo de esta capital.

Como ensayo se plantearon algunos piés de algodon y se ha obtenido tan buen resultado que probablemente animará á algun colono á hacer una plantacion considerable que sirva de base cierta para calcular las utilidades que pudieran reportarse.

Se fabrica mucha manteca para nuestro mercado. Una casa de negocio acopió en pocos dias mas de 50 arrobas.

La prosperidad de esas Colonias ha estimulado la formacion de otra en terrenos inmediatos, que ya se han dividido en suertes de chacra destinadas á familias piamontesas de labradores que [illegible] ventajosas que se les ha hecho y de cuya aceptacion no es posible dudar.

En el *Savoie* partieron para su pais ocho colonos suizos, hace ya tiempo establecidos, con el objeto de casarse para regresar en seguida. Esos son los mejores propagandistas y debemos esperar que sus noticias favorables decidirán á muchos de sus compatriotas á seguir las huellas de los que han hallado en este pais una posicion tan ventajosa como jamás le falta al agricultor afanoso.

Vigilancia mal aplicada—Informes equivocados hicieron que la autoridad tomara como reunion política clandestina la que se efectuó ayer públicamente con el objeto de que en otro suelto damos cuenta.

A lo mejor se presentó el Jefe de Policía, retiróse en el acto y pidiendo disculpa al convencerse de que allí no se conspiraba, sino contra el estado en que se encuentra la sociedad de la Plaza de Toros.

No censuramos la vigilancia, pero quisiéramos que llegado el momento de ejercerla se tuviera [illegible]

El Dr. Souto—Ayer le fué presentado al distinguido Sr. Dr. Souto, el álbum en que la sociedad de Montevideo ha querido dejar consignado el alto sentimiento de aprecio y gratitud que le inspiraron los relevantes servicios profesionales de aquel caballero durante la última epidemia.

Componian la comision encargada de entregar esa ofrenda, los Sres. D. Jaime Cibils, D. Francisco A. Gomez y D. Estanislao Camino, quienes llenaron su cometido pronunciando las siguientes palabras.

Doctor Souto.

La poblacion de esta ciudad, muy reconocida por los importantes y desinteresados servicios que le prestabais en los aciagos dias por que pasó, durante la epidemia, os ofrece el homenage de sus sentimientos afectuosos, y la espresion sincera de sus deseos [illegible]

Ella no olvidará nunca, Dr. Souto, que á vuestra ciencia, á vuestra filantropía, á vuestra dedicacion, y al cuidado con que supisteis prodigarlos en aquellos aciagos dias acudiendo á todas partes en alivio de la humanidad afligida, se debió la salvacion de muchos de los que se vieron atacados de la epidemia cuando ya no tenian mas esperanza que en Dios.

Sus votos serán siempre, por que dó quiera que la suerte os lleve, Dios os colme con sus bendiciones en premio de vuestras virtudes, y os depare dias felices y venturosos.

Y los que aquí estamos presentes, interpretando los sentimientos de esta poblacion, os ofrecemos este álbum, que os rogamos aceptéis en su nombre, como el testimonio de su gratitud y de los sentimientos de la consideracion y aprecio que le mereceis.

El Sr. Dr. Souto contestó á la Comision en los términos siguientes:

Señores:

Por inspirado que estuviese, me faltarian frases para espresar el sentimiento de gratitud que vuestro noble generoso grabó en mi alma.

Al prestar los ausilios médicos á esta poblacion llagada por el cólera, cumplí mas de un deber.

Como profesor de una facultad científica, habria deshonrado á esa Corporacion depositaria de la enseñanza médica en mi pais, si no hubiese puesto mis escasos conocimientos al servicio del pueblo de esta risueña ciudad en dias tan angustiosos.

Como cristiano, tambien fui fiel á honrosas tradiciones y gracias á Dios fui feliz.

Como delegado del Cirujano Mayor del Ejército del Brasil empleado aquí, habria faltado á mi deber y á los sentimientos de mi Gobierno, sino hubiese acudido presuroso al alivio de la familia oriental—Americanos, hermanos y aliados de la Brasilera.

La moral no muda de leyes ni de deberes, sean cuales fueren los climas ó los pueblos en que imperan sus principios.

Médico, yo no podia oir un gemido sin acudir al lado de la víctima del sufrimiento. Cristiano, si pisé los tapices del poderoso, penetré tambien en la humilde morada del pobre.

Representante de una porcion del pueblo americano en una de las Salas de su Parlamento, cumplí la alta mision de la política [illegible]

[illegible]

Mackay ha nacido para el teatro. Su alma adivina la mente del poeta y comunica á los espectadores el fuego que la anima. Fuego tan grandioso como el que la naturaleza ha puesto en las inmensas alturas que en competencia con las nubes se levantan del suelo donde ha nacido aquel artista.

Pedimos la repeticion del *Juan Tenorio* para tener una nueva ocasion de gozar y de aplaudir á Mackay como á todos sus compañeros.

Fiesta campestre—El Domingo se verificó en la quinta de los Albaheras la comilona ofrecida por los *repartidores* del *Siglo*, con el objeto de significar su aprecio al ex-Gerente D. Adolfo Vaillant y sus deseos por la *prosperidad* de la nueva empresa.

Treinta y tres personas llenaban una larga mesa establecida bajo los árboles: cajistas, correctores, gerentes y todos cuantos contribuyen con su inteligencia ó con su industria á la vida de las imprentas, tuvieron en continuo movimiento las mandíbulas, desde las 3 hasta las 6 de la tarde, presididos por el infatigable repartidor Pereira que rebosaba de satisfaccion y tuvo por intérprete á nuestro buen amigo el Doctor Ferreira, en el momento de obsequiar á Mr. Vaillant con un hermosísimo ramo de flores.

Llegado el momento de los brindis, se pronunciaron varios honrando el trabajo, inculcando ideas de fraternidad y significando al ex-Gerente de esta casa el aprecio que le profesaban los que habian sido sus obreros.

Nuestro antecesor en este puesto contestó conmovido á tales votos, agregando algunas palabras muy lisonjeras para nosotros, que las aceptamos, no por la legítima satisfaccion que se esperimenta cuando hay recíproca justicia hácia el deber cumplido, en el sentido de que ellas importaban un augurio favorable á la nueva empresa de *El Siglo* en cuanto depende de sus empleados, de sus operarios y de la organizacion del establecimiento, que tenemos la conciencia de poder conservarlo, gracias á la práctica de tantos años, al ejemplo de nuestro antecesor, y á la lealtad que nos obliga á [illegible] corresponder á la confianza con que se nos ha favorecido.

Inmigrantes—Entraron á la oficina ayer, calle de Colon número 70, los siguientes:—2 herreros italianos, 2 sirvientes españoles, 1 idem francés, 1 matrimonio, el marido cocinero, la mujer sirvienta sin hijos, italiano, 1 fondista portugues, 3 labradores ingleses.

Lectura—El sábado próximo á las 8 de la noche, dará el presbítero irlandes Mac-Arton una lectura teológica en el salon de la Sociedad Filarmónica.

La entrada cuesta 50 centésimos, y su producto, deducidos los gastos, se destina á costear la impresion de la lectura.

Merece leerse—La correspondencia de nuestro inteligente amigo José Pedro Varela se recomienda siempre por su propio mérito; pero eso no impide que llamemos hácia ella la atencion de aquellos lectores que se aterran de la estension, acostumbrados á las pequeñas dimensiones de los sueltos de gacetilla.

La carta que hoy insertamos, ha de merecer como las demas los honores de la reproduccion por la prensa estrangera, tanto por su estilo agradable cuanto por la idea que dá de ciertos establecimientos de los Estados Unidos, que como la Penitenciaria tienen una importancia positiva que entre nosotros mismos se ha comprendido lo suficiente para que surgieran proyectos de cuya realizacion no desesperamos.

Mortalidad—Dia 3: Agustin Lofredo, oriental, 17 dias; Manuel dos Santos, portugues, 52 años, soltero; Cárlos Artobeira, oriental, 1½ años; Toribio J. Saldondo, oriental, 7 dias; José F. Luciano, brasilero, 16 años, soltero; José D. Rodriguez, brasilero, 23 años, soltero; Amalia Mena, oriental, 30 años, soltera.

Dia 4: Jaime Lofredo, oriental, 17 dias; Juana V. Mamoni, italiana, 14 meses; Francisco Bermeaudi, oriental, 19 meses; Juan da Silva, brasilero, 24 años soltero; José Antonio Pereira africano, 85 años, viudo; Sinastiano M. Galbiso, oriental, 1 dia; Carnelio Costo, oriental, 41 años, soltero.

Dedicatoria—He aquí la que lleva el riquísimo album ofrecido al Dr. Souto.

Quede grabada en este libro la espresion sincera del agradecimiento de ese pueblo, donde vibra aun el eco de los ayes arrancados por [illegible] mas preclaros bienhechores.

El tiempo borrará estos caractéres que al pié de ellos figuran; pero, cuando los hechos de ayer vayan perdiéndose en un pasado cada vez mas lejano, antes que el velo del olvido cubra ese cuadro que aun está presente ante nosotros, llamaremos á nuestros hijos, á nuestros amigos, á los que deban sucedernos, y mostrándole esa arena sin pompas donde luchó la ciencia con la muerte, les diremos: .... «allí Souto, allí el atleta animado por Dios venció á la muerte ó la detuvo. Era un estraño, ningun lazo le unia á nosotros; pero la humanidad es la familia del filósofo y sus desvelos fueron iguales para el opulento y el mendigo nivelados por la fatalidad comun. Ningun premio le esperaba .... tal vez el martirio de los buenos!—Así el apóstol vaga de tierra en tierra sembrando abnegacion y sacrificio.»

Si, Doctor Souto, hoy el recuerdo y mañana la tradicion rodearán vuestro nombre con una aureola de gratitud y respeto, y ese galardon sencillo como la verdad será grande como ella á vuestros ojos.

Al abandonar este pueblo que dejais lleno de vuestros beneficios os acompañan ardientes votos por vuestra felicidad—Dios los escuche! y vos, dejad que los laureles regados con sangre y lágrimas pueblen la frente de esos que llaman héroes turbando su reposo; y cuando las vigilias del estudio hagan inclinar vuestra cabeza, poned los ojos en este libro, y el recuerdo del bien que habeis hecho cerrará vuestros párpados con el sueño apacible del justo y os dará nuevas fuerzas para enjugar otras lágrimas, para mitigar otros dolores y recoger nuevas glorias de esas que la gratitud graba en los corazones mas profundamente que en láminas de bronce ó en pirámides de granito.

El escrutinio—Esa ceremonia dió por resultado el triunfo de la siguiente lista publicada anteriormente por el *Siglo*, reduciéndose escasamente la influencia de la votacion de la Aguada á la disminucion del número de sufragios por el Dr. Herrera y Obes.

Titulares.

Dr. D. Plácido Ellauri	635	votos.
» Rosendo Otero	635	»
» Mariano Ferreira	635	»
» Juan Pedro Ramírez	551	»
» Francisco Moran	540	»
» Juan Miguel Martinez	523	»
» Juan Ramon Gomez	445	»
» Manuel H. y Obes	335	»

Suplentes.

Alfredo L'Elgeré	635	»
Enrique Gradin	635	»
Eduardo Labroane	631	»
Francisco Perez	630	»
Pedro Aldecoa	554	»
Eduardo Bustamante	547	»
Cárlos S. Viaña	547	»
Federico Paullier	546	»
Emilio Lapuente	530	»

Ademas obtuvieron voto los siguientes:

Para Titulares.

D. Manuel C. Perez	[illegible] votos.
» Juan J. Collado	[illegible]
» Eduardo Bustamante	[illegible]
» Salvador Ximenez	[illegible]
» Pedro Aldecoa	87
» Alejandro Guerra	[illegible]
» Liborio Echevarria	[illegible]
Dr. » Elias Fernandez	84
» Emilio Lapuente	3
» José Morell	3
» Tomás Vazquez	1
» Federico Paullier	1

Suplentes.

» José Jimenez	86
» José M. Peñalva	67
» Mario Perez	21
» Benjamin Ellauri	7
» Juan Miguel Martinez	4
» Alejandro Guerra	4
Dr. » Mariano Ferreira	3
» Juan Ramon Gomez	3
» Javier Lavida	3

Sociedad Plaza de Toros—Tuvo lugar ayer la reunion general á la cual fueron convocados los socios, en la calle Convencion núm. 122. [illegible]

cópica que de 370 socios, eliminado el Directorio creador, fundador y legislador, solo asistieron diecisiete muy conocidos por sus instintos progresistas, y de filantropía, puesto que se trata de resucitar una empresa que por tantos años no ha dado otras señales que las de la muerte.

Despues de oir la opinion de los doctores de la ley, que se hallaban presentes, sobre el derecho de los asistentes para tomar resoluciones que afectasen los intereses de la sociedad, pudo arribarse á que se abriese la sesion *ad efectum audiendi*.

Votada la mocion, resultó afirmativa y acto contínuo se dió lectura á la memoria que compendiaba los trabajos del Directorio desde 1855 fecha de la 1.ª y única reunion, lo que arroja estos datos:

Capital social representado por 370 acciones $ 35,520—Debe la sociedad inclusos intereses 23,919 $ 48.

Tiene la sociedad para el pago 10 mil varas de terreno con el edificio.

Se suscitó la discusion sobre hallarse en falencia, por demostrarlo el resultado ejecutivo y la órden de remate, que se suspendió por pedido de algunos accionistas al Juez de Comercio, quien ha proveído que para el caso presente el Directorio á dar esplicaciones sobre el estado de la sociedad.

En la reunion se trató de esta nueva complicacion, resolviéndose el presentarse los miembros del Directorio, conjuntamente con los socios que motivaron la providencia del Juzgado de Comercio, pidiendo la suspension de ulterior procedimiento, interin se llamaba por tercera vez á los socios á reunion general, para nombrar una Comision liquidadora, encargada de la venta de los bienes de la sociedad para el pago de los créditos y repartir el saldo entre los socios.

Al pedir la citacion de los socios se hará con la espresa condicion de tomar dicha resolucion con cualquier número de asistentes, solicitando la aprobacion del Juzgado de Comercio.

Como entre tantos habrá un gran número de nuestros suscritores, les informamos estensamente sobre el particular.

Aquello de Mercedes—Ayer se dijo que el Coronel Máximo estaba sublevado, y nosotros no tendriamos gran inconveniente en creerlo, recordando que no hace mucho tiempo aquel jefe declaró traidor por su cuenta y riesgo al General D. Gregorio Suarez, de donde se deduce que no tendria escrúpulos en hacer algo parecido respecto del Presidente Batlle.

No obstante, se nos antoja pensar que la sublevacion no ha de ser tan fiera como algunos la pintan.

Concediéndole muchísimo prestigio al Coronel en cuestion, es preciso convenir en que si antes podia reunir mil hombres, con la violencia é invocando el nombre del Gobierno en contra del partido blanco, hoy esa cifra seria pequeñísima, insignificante, porque se trata de la autoridad legal, de la paz pública, y la gente de la campaña no es tan tonta que deje de adivinar lo que eso vale y el derecho que la asistiria para no correr á las armas por satisfacer caprichos personales de mala ley.

Por lo demas, sabemos positivamente que el Departamento de Paysandú estaba en actitud de contener la sublevacion, gracias á la actividad del Coronel Pacheco que es hombre incapaz de dormirse en las pajas.

Prueba—Ayer fué probado el tramway por uno de los carros que recorrió gran distancia sin la menor dificultad.

Plaza de Frutos—Mañana publicarémos una solicitada sobre ese asunto, en favor del punto donde hoy se encuentra la plaza de frutos que se piensa trasladar á la Union.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DEL «SIGLO»

Buenos Aires, Mayo 3 de 1868, á las 3 de la tarde.

Nada de nuevo del teatro de la guerra.

Espérase con ansiedad mañana el vapor del Uruguay para conocer el discurso de Urquiza al recibirse.

Gran éxito tuvo el debut anoche de la compañía lírica.

Mayo 4 á las 11 de la mañana.

Llegó el «Villa del Salto».

Rechazó amenazándolo, al nuevo Jefe Político.

Dicen que tiene mil hombres y viene en conocimiento del gobierno.

Mayo 4, á las 5 de la tarde.

Agrégase que Máximo Perez quedaba acampado en Coquimbo.

Cuatro mil hombres brasileros y argentinos mandados por el general Rivas cruzaron el Chaco para impedir la comunicacion con Humaitá.

Avistóse una fuerte columna paraguaya para cortar el cuerpo de ejército de Porihó.

Desprendiéronse cuatro mil aliados.

El discurso de Urquiza manifiéstase indiferente á las candidaturas para la presidencia de la República.

SOLICITADAS

Al Sr. Antonio Gomes Pereira.

Lejos de mí estaba el pensamiento de que el Sr. Antonio Gomes Pereira, se acordase un dia de dar á luz la historia del rompimiento de nuestras relaciones comerciales, é invocase el tribunal de la conciencia pública para juzgar su conducta, cuando nos encontramos con un *pedido*, que apareció en el *Jornal do Commercio* del 19 del corriente, dia en que dicho Señor dejó esta capital.

Ya que el Sr. Antonio Gomes Pereira ha tenido la imprudencia de no dejar sepultadas estas cosas en su conciencia, en la mia y en la del Sr. Baron de Mauá, me cumple el deber de responder, tópico por tópico su publicacion, para restablecer la verdad de los hechos que ese señor alteró con admirable *ingenuidad*.

Estando próximo el dia del remate de abastecimiento de 20 de Febrero, supe que el Sr. Gomes Pereira, que iba á figurar como rematador y gerente, tendia á excluir de la sociedad que se debia formar, á los compañeros y hasta entonces asociados, José Inocencio Pereira y Monteiro Hermanos, con este motivo [illegible] una propuesta para concurrir tambien al remate, evitando así [illegible] acto desleal, dando conocimiento de todo al Sr. Gomes Pereira.

Despues de oirme, me aseguró y persuadió, que mis recelos eran infundados, por cuanto sus amigos Dutra y Macedonia, habian resuelto ya no excluir de la futura asociacion á ninguno de los actuales socios y compañeros.

Descansando en la seguridad que me dió el Sr. Pereira, no concurrí al remate y guardé en mi cartera la propuesta, que por prevencion habia formado.

Muchos dias despues seguí para Montevideo y en esta ciudad me participaron que yo, José Inocencio Pereira y Monteiro Hermanos, habíamos sido excluidos de la sociedad!

[illegible]

te la hacienda pública ¿como podia yo tener la íntima conviccion de que mi propuesta no seria aceptada por motivos particulares estraños al bien público?

Y si tenia esa conviccion ¿con qué motivo hubiera organizado la propuesta?

Lo absurdo de la razon presentada por el Sr. Pereira le quita el derecho de ser creido y dá fuerza de verdad á la esposicion que acabo de hacer.

Habiendo sido escluido José Inocencio Pereira, Monteiro hermanos y yo, nos dijimos acreedores de la sociedad que terminó el 20 de Febrero, de abultadas sumas, cuya cifra exacta no conociamos, pero que verificadas hoy, resulta ser 495:892$ 621 reis, á la vista de los escasos lucros que nos fueron concedidos.

Siendo acreedores de suma tan abultada, y no habiéndonos dado jamás conocimiento el gerente, como era de su riguroso deber, del estado de la sociedad por medio de balancetes mensuales, resolvimos, para seguridad de nuestro pago, exigir el depósito de algunas sumas, que se fueron apurando, y retener otras en nuestro poder á título de compensacion, que fueron escribidas en la Tesoreria General de esta provincia.

A los pocos dias hubo arreglo de cuentas y compensándose las cantidades de que éramos acreedores con las que teníamos en nuestro poder y con las vistas de Leonardo Macedonia y Dutra Junior en la sociedad de proveeduria que concluyó el 31 de Julio de 1866, hubo un saldo á nuestro favor de reis 11:751$ 938 como se puede ver en las escrituras pasadas en los archivos de los escribanos Faria y Notario.

Es ahora admirable la ingenuidad del Sr. Pereira que parece asegurar que nosotros nunca fuimos acreedores sino del saldo resultante del encuentro del débito y crédito.

Debe notarse que el Sr. Pereira que hasta hace pocos dias no nos habia entregado ni capitales ni lucros, cuando la Sociedad habia fenecido desde Febrero del año ppdo., se esforzaba judicialmente para privarnos de las sumas retenidas en nuestro poder como única garantía del pago.

El señor Pereira queria ser pagado, pero no pagar.

En cuanto al párrafo relativo al Sr. Baron de Mauá nada deberia decir yo, porque el Sr. Baron, tiene en su poder las bases para formular su juicio. Entre tanto, para esclarecer al público y demostrar á todas luces que el Sr. Pereira no dice la verdad cuando afirma que yo temia ó no aceptaba francamente el juicio del Sr. Baron en nuestras cuestiones sociales, paso á transcribir algunos párrafos de las cartas en donde se revela la franqueza y confianza con que me dirigí á este ilustre caballero:

«Me tomo la libertad de enviarle el poder incluso, dando á vd. amplias é ilimitadas facultades para asistir y promover la liquidacion de la sociedad de proveeduria del ejército brasilero, que empezó en 1.º de Agosto del año ppdo. y ya hace muchos meses que terminó, de la cual es Gerente el Sr. Antonio Gomez Pereira.

«La mision de V. Ex. deberá tambien comprender las divergencias suscitadas por los Sres. Joaquin Francisco Dutra Junior y Leonardo Carvalho da Costa Macedonia respecto de la liquidacion y particion de la sociedad de proveeduria de 16 de Enero que concluyó en 31 de Agosto de 1866.

«Cualquiera que sea el punto dudoso sometido á la decision de V. Ex., el Sr. Pereira debe saber que me conformaré con ella, aunque sea en contra mia.»

¿Qué significan, pues, las espresiones que se leen en la publicacion, *temia el resultado y retrocedió*—á retrocedió del Sr. Salles ante el árbitro que indiqué—etc. etc.

Felizmente para juzgar á los dos, está ahí el Exmo. Sr. Baron de Mauá para decir si yo no lo habilité con todos los documentos necesarios para decidir definitivamente, á la vista de los que presentase la parte contraria, mis derechos y los de mis amigos José Inocencio Pereira y Monteiro hermanos.

Dice el Sr. Pereira que el Sr. Estacio José Monteiro fué en su nombre y como enviado con amplios poderes por mí y José Inocencio Pereira para liquidar nuestras cuentas y que el Sr. Estacio no lo consiguió por carecer de habilidad.

El Sr. Estacio no quiso aceptar las condiciones, y reconociéndose en verdad inhábil para luchar con armas en cuyo manejo está amaestrado el Sr. Pereira, armas de que nunca se sirvió ni ha de servirse el Sr. Estacio volvió para la capital sin haber conseguido su desideratum ni el nuestro.

Esta es la única verdad que se encuentra en el manifiesto del Sr. Pereira.

Para arreglar una cuenta con el Sr. Pereira ó con el Sr. Dutra, es efectivamente necesario tener mucha habilidad.

Respecto de la letra de 170.000$000 sacada contra mí en Montevideo á favor del Sr. Gomez Pereira, [illegible] revela este señor su carácter, y demuestra que el *fin* de su publicacion es el de desconceptuar [illegible] dió.

Adeudando la proveeduria de Agosto, de que era el Sr. Gomez Pereira Gerente, á la de 16 de Enero, regenteada por mí, quise saldar una deuda con otra, porque ambas eran casi iguales. Por ese motivo su consocio Dutra Junior protestó aquella letra, visto que no le permitia permanecer mas con esa abultada suma, y aplazando para cuando les agradase, la entrega de nuestros capitales y lucros.

El obstáculo puesto á mi partida de Montevideo y ademas todo cuanto su consocio Dutra Junior practicó por no poder retener mas la precitada suma, prueban hasta qué punto pretendieron llevar su buena fé estos dos señores respecto de los demas asociados.

La escritura pública labrada por el Sr. Escribano Faria en 16 del corriente, esplica esa historia inventada por el Sr. Pereira, y ahí se hizo el encuentro que ya queria y propuse hacer entonces en Montevideo.

Está concluida y disuelta la sociedad de proveeduria del 1.º de Agosto, bajo la gerencia del Sr. Antonio Gomez Pereira, y para que se sepa como fueron respetados mis derechos y los de los otros sócios en esta liquidacion, basta narrar un hecho que esplicará todo lo demas:

El Sr. Antonio Gomez Pereira compró para la sociedad el vapor *General Flores* que se perdió en su primer viaje despues de la compra que el Sr. Pereira declaró haber realizado por cuenta de todos; pues bien; pedimos que nos presentase la escritura de compra, exigimos que nos probase que fueron llenadas todas las formalidades que atestiguasen nuestra propiedad, visto que nos habia asegurado que el vapor siguió viaje con bandera estranjera y bajo el nombre de un propietario tambien estranjero. A todo esto rehusó el Sr. Antonio Gomez Pereira, y yo y todos, tuvimos para concluir cuanto antes los negocios sociales con aquel señor, [illegible]

Porto Alegre, 20 de Abril de 1868.

771 — *José Luis Cerdeira de Salles.*

La situacion financiera del pais juzgada por el señor Don Rufino Varela [illegible]

[illegible]

en el Genio, aun cuando este se halle refugiado en las columnas de la *Tribuna de Buenos Aires*.

Queremos, sin embargo, hacerle dos preguntas al Sr. Varela, para que ese hábil financista nos dé la solucion en el próximo artículo que nos ha prometido sobre la materia. Falta esa solucion para llenar un vacío en esas lógicas deducciones que nos recomiendan, como digno de nota su muy *remarcable* artículo.

Nuestra primera pregunta es: «Si, como el Sr. Varela observa, *el capital del pais que se forma por las economías de sus habitantes*, (transcribimos sus palabras), sufre una pérdida del año al *curso forzoso, de «dos millones, setecientos mil patacones al mes»* (!); cuya suma multiplicada por diez y ocho meses por las tres épocas del curso forzoso que hemos tenido, da una pérdida total *sobre las economías del pais*, de tres años á esta parte, de *cuarenta y ocho millones, seiscientos mil patacones*; preguntamos. ¿Si la pérdida sobre las *economías* del pais sube á tanto, á cuanto ascenderá el capital realizado que produce ahorros tan portentosos?

Confesémoslo ingenuamente: habíamos creído hasta ahora que el mayor de los fenómenos que nos ha presentado una discusion, por si verdaderamente fenomenal, era la grave figura del Sr. E. olvidando por el momento sus estudios relativos á los tejidos ingleses para emplear su tiempo y su dinero en ilustrar al público de esta ciudad sobre los males de la [illegible], y cuya singular actitud trae á la memoria á pesar nuestro, (y no se ofenda el señor E.), la figura de cierto personage de la comedia que se estrella frenético contra las paredes figurándose que vé en todas partes la *cifra fatal*. Y está visto, (y esto entre paréntesis por no venir al caso), que para ciertos *Genios*, que sea ya una cifra, ó un nombre que les sirva de estorbo, para ellos tanto vale.

Pero las revelaciones del señor Varela nos dejan absortos é incapaces de reirnos: *¡Cuarenta y ocho millones y pico* de pérdida para el pais en tres años, *—Dos millones seiscientos mil patacones mensuales perdidos*, y eso de las *economías del pais!* Veámos. Sale á cail *diez pesos mensuales* por cada habitante, hombres, mugeres y niños, blancos y negros, cojos, mancos y tuertos. A Dios gracias! el tanto pierden de sus *economías*, claro está que estos son de mayor monta.

Pero sea como fuere, de seguro que si no fuera el señor Varela quien lo dice, que lo afirma, y lo publica en ese acreditado órgano de la opinion pública en Buenos Aires, *La Tribuna*, dudaríamos de la verdad del hecho. Nos cuesta creer que seamos tan buenos para tanto economizar, ni tan infortunados para perder tanto. Pero el señor Varela lo dice, *La Tribuna* de Buenos Aires publica lo que dice el señor Varela; el señor A. V. verifica de *escelente* lo dicho por el señor Varela, y un telegrama lleva de esta á la otra orilla las felicitaciones de *nuestros comerciantes* (!) para congratular al señor Varela por su luminosa exposicion. ¿Qué hay que hacer en presencia de esos hechos sinó darnos tambien por convencidos?

Empero, un punto queda por dilucidar. No vemos cómo conciliar las aserciones didácticas del señor E., con las no menos dogmáticas del señor Varela. El primero, denunciando el curso forzoso, que por *cortesía* estila «*marquesado*», afirma que con el último decreto se mató al comercio estrangero «con dos ó tres tres millones.» El señor Varela nos dice que son las *economías del pais* las que se pierden en la suma considerable de cerca de tres millones por mes.

Como estamos lejos de pretender hacer el papel de *tercero en discordia*, tenemos que concretarnos á exponer nuestras dudas para la fácil solucion alguna de los contrincantes.

Solo se nos ocurre apuntar aquí la reflexion consoladora que, caso que el cálculo del Sr. Varela resultase exacto, debe á la verdad ser muy afortunada la condicion de ese pais, que como la Banda Oriental, puede en el trascurso de tres años soportar una pérdida tan grande y hallarse aun en la situacion en que se encuentra hoy.

Nuestra segunda pregunta, con la que tenemos que despedirnos del Sr. D. Rufino Varela y de sus *conferencias económicas*, toma la forma [de] si el papel moneda bajo el Curso Forzoso nos deja un perjuicio de $ 2.700,000 mensuales, ¿á cuanto ascenderá la pérdida (es decir de *las economías del pais*) dado el caso que esa circulacion nos faltase del todo?

Sagitta.

Núm. 742.

Sr. Redactor del *Siglo*.

El jóven D. Mariano Berro, en el diario *La República*, de Buenos Aires del 1.º del corriente ha dicho «que el finado, su Sr. Padre tenia asegurado el concurso de la mayoría del partido blanco y de sus primeras figuras militares, para su asonada del 19 de Febrero.»

Me consta Sr. Redactor, que los hombres pensadores, y la gran mayoría de los Gefes militares del partido blanco que existian en esta Capital, en los Departamentos y fuera de la República, no habian estado de acuerdo con el desgraciado Sr. D. Bernardo P. Berro, y que estos y despues de su pronunciamiento lo han considerado impolítico y de funestos resultados para el pais y para sus instituciones.

Ruego á V. se digne publicar estos renglones, por cuyo favor le agradecerá S. S.

Lucas Moreno.

Montevideo, Mayo 4 de 1868.

743—mj—3p.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Mayo 4 de 1868.

Los negocios en este local fueron mas animados que otros dias.

De las pizarras tomamos las operaciones que van á continuacion:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

20 acciones Fomento Territorial al 92 p.% de premio al contado.
5 id id al 91 p.% id id.
10 id id al 95 p.% id idem id.
10 id id al 96 p.% idem id.
15 id id al 110 p.% de premio para el 15 de Mayo.
10 id id al 116 p.% de premio para el 15 de Junio.
50 id id al 100 p.% para el 31 de Mayo.
150 id id al 125 p.% de premio para el 20 de Agosto.
20 id id al 100 para el 20 de Mayo.

DEUDA.

17500 $ Deuda Interna [illegible]
10500 id id al 30½ p.% al contado.
[illegible]

Cotizaciones no oficiales.

TÍTULOS.

27500 $ Títulos Hipotecarios [illegible] al contado.

ACCIONES.

27 acciones Banco Hipotecario al 15 p.% de premio. A última hora han quedado compradores de Fomento Territorial al 90 p.% de premio [illegible]

Del *Telégrafo Marítimo* tomamos lo siguiente:

[illegible]

IMPORTACION.

[illegible]

Buenos Aires.

2 de Mayo de 1868.

IMPORTACION.

Por «Estephania», de Nueva York, 8000 pies pino blanco á 47 pfts. el millar á bordo.

Por «Paladin», de Baltimore, 64,000 pies roble cuyo precio se asegura ser de 65 pfts. el millar de pies á bordo.

Se detalla azúcar refinada de Rotterdam de ps. 63 á 65 despachado. 160 barricas azúcar del Havre á ps. 63 idem.

Por «Estephania», de Nueva York, 18,000 pies roble á 38 pfts. el millar á bordo.

Concluyó de detallarse el cargamento de vino tinto español [illegible] á ps. 1400, despachado.

El vino de Burdeos sigue bajo.

De los depósitos—160 bordalesas vino de Burdeos marca A. D. á ps. 750, despachado. 43 idem idem marca D. S. á ps. 740 idem. 300 damajuanas ginebra de Holanda á ps. 41. 29 cajones [illegible] á ps. 23 idem.

EXPORTACION.

En plaza se hizo hoy una fuerte venta de cueros del ejército cuyo precio daré próximamente.

50 [illegible] á 37 rsftas.; 5 fardos cerda de Córdoba á 29 id.; un lote cerda de id. á 31 id. Se vendió ademas una partida de cueros de vaca salados á 20 id.

FLETES.

Se pusieron á la carga:—

Fragata francesa «Osiris», de 500 tons., para el Havre.

Para Amberes barca inglés «R. Wylie» de 275 tons., cueros á 20 chls. y 5 p. %.

ADUANA

Aforos de almacen—Dia 4.

[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 2.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 4.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 4.

[illegible]

Removido dia 4.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

Salto, con escala, y de Buenos Aires el 2 del corriente, [illegible]

[illegible]

Estrados de Cabotaje—dia 4.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

FUNCION

Para el Jueves 7 de Mayo

[illegible]

Pablo el Marino

A la pieza

Un hablador sempiterno.

A las 7½.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el miércoles 6 de Mayo de 1868.

A peticion del público se pondrá en escena la aplaudida zarzuela

LOS DIAMANTES DE LA CORONA

A las ocho.

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

Nicolás y José Franco

[illegible]

Juan Rozell y Rius

[illegible]

G. Varela

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Castellanos y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

G. Ibarra hijo

[illegible]

Mateo Astengo

Fomento Territorial

IMPORTANTÍSIMO REMATE

[illegible]

F. E. Nebel

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

D. JOSE M.ª ASCUE

Falleció el dia 19 de Febrero de 1868.

Y

D. JUAN LACOREN

Falleció el dia 26 de Abril de 1868.

(Q. E. P. D.)

Deseando los parientes y deudos celebrar los funerales el dia 6 de Mayo del mes entrante por el descanso de sus respectivas almas, invitan á sus amigos y conocidos tengan la bondad de asistir á dichos funerales á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo favor les quedarán agradecidos; cuyo acompañamiento se despedirá en el mismo pórtico—Montevideo 30 de Abril de 1868—*Miguel Portugal*.

D. FRANCISCO PEÑALVA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de enero de 1868.

Da. Micaela A. de Peñalva, D. Juan Peñalva, don José M. Peñalva y Da. Carmen P. de Hoffmann madre y hermanos y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral, que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en la Iglesia de la Matriz el miércoles 6 de mayo á las 10 de la mañana, obsequio á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Dª JOSEFA NICOLA DE PUSSOLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Mayo de 1867.

D. Juan Nicola, padre, Da. Dominga Lagos de Nicola, madre, hermanos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral, que por el descanso eterno de su alma, tendrá lugar en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Martes 5 de Mayo á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo.

DON MIGUEL RUSIÑOL.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Enero de 1868.

Dª Luisa T. de Rusiñol, esposa, Dª Luisa R. de Casati, hija, D. Juan Rusiñol hijo y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en la Iglesia Matriz el dia Martes 5 de Mayo á las 9 de la Mañana, obsequio que le serán eternamente reconocidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

D. ARNAUT BILLADE.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Marzo de 1868.

Dª Catalina Iriberry de Billade y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral, que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en la Iglesia Matriz el jueves 7 de Mayo á las 9 de la mañana, obsequio á que quedarán reconocidos—El duelo se despedirá á la puerta de la iglesia.

D. DAMIAN FERREIRA.

Falleció el 9 de Diciembre de 1865.

Y

Dª DOMINGA GONZALEZ DE FERREIRA.

Falleció el 11 de Marzo de 1867.

(Q. E. P. D.)

D.ª Josefa Ferreira de Bastos, D. Juana A. de Ferreira, D.ª Matilde y D.ª Gregoria Gonzalez de [illegible], hija, madre, hermanos y demas deudos de dichos finados ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno del alma de dichos finados tendrá lugar el Jueves 7 á las once de la mañana en la Iglesia de la Matriz, obsequio á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

D. ANTONIO BASTOS.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Febrero de 1868.

D.ª Josefa Ferreira de Bastos, D. Manuel Bastos y D. Manuel Alves, esposa, sobrinos y demas deudos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar el Jueves 7 á las once de la mañana en la Iglesia de la Matriz, obsequio á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Dª. ANGELA GURMENDEZ DE CHUCARRO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Mayo de 1868.

Don Rufino Gurmendez, Doña Petrona G. de Gurmendez padres, Don Alejandro P. Chucarro esposo, hermanos, hermanas y demas deudos de la finada invitan á las personas que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 4 de la tarde—favor á que quedarán reconocidos.

Casa mortuoria calle de la Convencion núm. 110.

D. JUAN MIGUEL OLOANDO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Abril de 1868.

Doña María Batista Carbonda de Oloando esposa, hijos, hijas y demas deudos del finado ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el jueves 7 del corriente á las 9 de la mañana en la capilla de los vascos favor á que quedarán eternamente agradecidos. *Unica invitacion.*

Habiendo llegado [illegible]

Don Antonio Soza [illegible]

Billar En la calle Yaguaron á [illegible]

Se alquilan [illegible]

Oficial peluquero [illegible]

Peon [illegible]

Aviso judicial [illegible]

Judicial [illegible]

En Enero 9 [illegible]

Muy buen negocio [illegible]

Agencia [illegible]

A los fumadores [illegible]

Al comercio [illegible]

Dinero, ojo!! [illegible]

Dr. Dagnino, [illegible]

El Porvenir [illegible]

Café y billar [illegible]

Prevengo [illegible]

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO. [illegible]

PASIVO. [illegible]

Montevideo, Mayo 4 de 1868.

[illegible]

Banco Montevideano

BALANCE DEL 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO. [illegible]

PASIVO. [illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO. [illegible]

PASIVO. [illegible]

Montevideo, 2 de Mayo de 1868.

Banco Oriental.

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1868.

ACTIVO. [illegible]

PASIVO. [illegible]

Montevideo, Mayo 2 de 1868.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL 1868

ACTIVO. [illegible]

PASIVO. [illegible]

Montevideo, Mayo 2 de 1868.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible]

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Da consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

n14-1mes 3ªp.

OBRAS MASÓNICAS

DEL H∴

ADOLFO VAILLANT

Se hallan en idioma francés y en español.

Se hallan en venta en casa del autor; en los altos de la oficina de la imprenta de EL SIGLO, calle de las Cámaras núm. 43. [illegible]

PERFUMERIAS FINAS

[illegible]

Artículos especiales de la casa

[illegible]

A LOS AGENTES SUSCRITORES Y DEUDORES DE LA AGENCIA

ADMINISTRACION DE "EL SIGLO,"

[illegible]

OFFICE OF THE AGENCY OF THE BOSTON AND NEW-YORK BOARD OF UNDERWRITERS.

[illegible]

Tenderos y Registreros

[illegible]

L. MAISONNEUVE Y Ca.

5—CALLE CANELONES—5

Tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir un establecimiento nuevo en el plata, *para dorar y platear sobre metales*, por los mismos procedimientos de la casa justamente renombrada de Ch. Christofle y Ca. de Paris.

En consecuencia, se encargarán de dorar y platear *cualquier objeto de metal, de lujo ó utilidad* y particularmente:

articulos de mesa como cubiertos, cafeteras, bandejas, y todos sus accesorios,
guarniciones de muebles,
candelabros,
aparatos de gas,
armas,
articulos de carruages y accesorios,
cajas de reloj,
alhajas de toda especie.

Igualmente se encargan de la reparacion de objetos de arte

Estando el establecimiento en aptitud de emplear en los objetos la cantidad de plata ú oro que se les exija, garantirán sus trabajos.

En la misma casa se compra toda clase de chafalonía.

AGUA DE TOCADOR

GRANOS, MANCHAS, PECAS, ARRUGAS, PAÑO Y ENFERMEDADES

COSMYDOR

de REGNIER, quím. perfumista, PARIS

Higiene, Frescura, Belleza del Cútis.

Los pedidos deben dirigirse, á la Calle Cámaras, 45

En venta en las principales Perfumerias, Mercerias, Sombrererias, etc.

Calle de los Andes núms. 141 y 143.

FRENTE Á LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

DESPACHO

de un completo y variado surtido de calzados

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

FELIX GROHNERT

DE BERLIN

DOCTOR EN MEDICINA

73—CALLE DE COLON—73

Especialidad: enfermedades de los pulmones y de la garganta. Curacion por el nuevo método de inhalacion.

m 15-perm. 2 p por se 21.

PLANO DE MONTEVIDEO

Y de sus alrededores grabado y coloreado, con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y de punta del Arroyo de los Pocitos—aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis), la Victoria, el plano de la Bahía con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc.

POR PROSPER D'ALBENAS

Agrimensor de número, ex-oficial de la marina de guerra francesa—Precio $ 6 mjo.—Se halla en venta en todas las librerías de la capital y en casa del autor.

Quedan ya pocos ejemplares de los que se han recibido de Europa. Apresurarse por lo tanto los que tengan interes en comprarlo.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUMERO 196.

[illegible]—perm. dia por medio.

118-Calle de Arapey-118.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantias sobre los negocios que se le confian.

ab 19 6 meses 3ªp. — *Lino Piedra Cueva.*

Puertas y ventanas

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduría de Libros [illegible]

AL COMERCIO

[illegible]

Salto, Abril 20 de 1868.

CAPAS DE TERCIOPELO

[illegible]

AGUASCUTUM

Y

CAPAS

[illegible]

D. Adolfo Vaillant

[illegible]

AGUA DIVINA E. COUDRAY

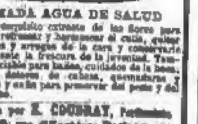

LLAMADA AGUA DE SALUD

[illegible]

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista, 13, rue d'Enghien, Paris

[illegible]

Casa de Víctor D. MIRALLES [illegible]

FOMENTO TERRITORIAL

Por acuerdo de la Comision Directiva, todos los Señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Sociedad en la Bolsa, desde el dia 5 de Mayo próximo en adelante, de 12 á 3 de la tarde, con sus títulos para cambiarlos, de conformidad con la memoria que se entregará impresa á cada sócio, en el acto de la conversion.

Montevideo, Abril 16 de 1868.

El Gerente—D. DOMINGUEZ.

ab. 17-1m-3p.

PANADERIA ORIENTAL

[illegible]

PRECIOS DEL PAN

Para el mes de Mayo de 1868

[illegible]

EL ESTUDIO DEL DOCTOR

D. JOAQUIN PEDRALBES

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Buenos Aires, Schumann y Carrega, calle Cangallo núm. 30.

Llega de Buenos Aires todos los Martes y Viernes, y vuelve á salir todos los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde.

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANÁ

[illegible]

Agentes en Buenos Aires, A. Motti y Piero, calle de Cuyo núm. 26.

MENSAGERIAS DE PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO [illegible]

[illegible]

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible] Schuth y Melian.

VAPOR PAQUETE INGLES

COMERCIO DE PAISANDÚ

CAPITAN, NICOLÁS LINARES

[illegible]

PARA ITAPIRÚ

EN DERECHURA

[illegible]

CARBON DE LUZ

DE SUPERIOR CALIDAD

PARA ESTUFA

Se halla de venta en la Barraca de Solis, calle Solis núm. 4.

El vapor nacional "Salto"

Admite carga y pasageros para el Salto, saliendo de este puerto el sábado 9 de Mayo, no pudiendo salir antes segun itinerario de todos los sábados á consecuencia de haber hecho un viage á Buenos Aires con carga, así es que avisamos á los Sres. cargadores que desde esa fecha saldrá todos los sábados de este puerto á las cuatro de la tarde.

Las mercancías pagarán 8$ mjo. por tonelada de 40 pies cúbicos y los efectos de almacen se harán una rebaja con los consignatarios.

Los pasageros de Cámara 16$, id de proa 8$.

Para tratar ocurrir á los agentes Fraga y Hnos., calle 25 de Agosto núm. 116. — m 3-6p.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

SERVICES MARITIMES DES

Messageries Imperiales

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

[illegible]

Vapor Villa del Cerro.

[illegible]

Los pasages son á DOS REALES

[illegible]

PASAGEROS SOLAMENTE

Para Marsella, Génova, Savona y Nápoles

[illegible]

Itapirú y Curupaity

PAQUETE NACIONAL "AMALIA."

[illegible]

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARITIMOS

119—MISIONES—119

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama à los Sres. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion à las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama à los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido à recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 à 1866, 8166 à 1867, à que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña à continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Sr. D. Angel Molina	1	accion.
» Gregorio Lecoq	1	»
» Juan Lopez Valdivieso	1	»
» Francisco Juanicó	1½	»
» Saturnino Rebuelta	½	»
» Tomas Basañez	½	»
» Juan Pernin	½	»
» Juan Riba	½	»

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	½	de accion.
» Angel Escarraberí	½	»
» Acevedo y Caeo	½	»
» Cayetano Galiano	½	»
» Eusebio Gonzalez	½	»
» José Julian Martel	½	»
» José Muralter	½	»
» Jaime Costa	½	»
» Juan Risso	½	»
» Marcos Dupeu	½	»
» Mateo de Pezzi	½	»
» Mariano Pereyra	½	»
» Rivas hermanos	½	»
» Sebastian Saleon	½	»
» Luis Faucon	½	»
» Hermenegildo Fuentes	½	»
» Basilio Alcorta	½	»
» Esteves y Lach	½	»
» Modesto Diaz	½	»
» Ramon Rodriguez	½	»
» Enrique Schereb y C.ª	½	»

Accionistas que no se han presentado à recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes	1	accion	N.°	52
» Manuel Alves de Cunha	1	»	»	54
» Toribio Tuzo	2	»	»	63/64
» Pedro S. de Zumaran	1	»	»	92
» José G. Requena	1	»	»	134
» Teodoro Vilaza	1	»	»	155
» Mateo Martinez	1	»	»	166
» Juan Coello (hijo)	1	»	»	170
» Guillermo Alberton	1	»	»	172
» Lorenzo Nieto	1	»	»	195
» Felipe Lacueva	½	»	»	219
» Estanislao Camino	½	»	»	212
» Salvador Tort	½	»	»	226
» Francisco Duran	½	»	»	231
» Lucas Fernandez	½	»	»	238
» Antonio de las Carreras	½	»	»	265
» Juan A. Porrúa	½	»	»	278
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	288
» Miguel Plaza Montero	½	»	»	297
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 23 perm. *El Secretario.*

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado aviso à sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Co.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribo por los mismos Sres. *Jules Robin y Co.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
p. 21-perm. 5—4 publ. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias à las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via à las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 13 de 1867.
El Gerente.
d. 13—permanente.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE,
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aun que no sean suscritores à la Bolsa.

RASGOS BIOGRAFICOS
DE NOTABILIDADES
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
(POR DON ISIDORO DE-MARIA)

Se publicarán por entregas, constando de 32 páginas cada una y siendo su precio 20 centésimos, pagaderos al recibir la entrega.

Comprenderán las de los generales Rivera, Lavalleja, Artigas, Garzon, Laguna, Suarez, Oribe, (Don Ignacio), Frutos, Velazco, Santos y Pinero; y las de los ciudadanos Muñoz, Larrañaga, Pereira (Don Luis Eduardo), Muñoz, Aracho, Obes, Giró, Herrera, Araya, Lamas, (Don José Benito), Ellauri, Vazquez, Vilardebó, Aguilar, Castellanos, Acevedo, Figueroa, Ferreira y algunos otros. Se admiten suscritores en las principales librerías de esta ciudad, y en la Imprenta del Telégrafo *Marítimo.*
m. 21 4p.

EL DOCTOR
D. Buenaventura R. de Llanos

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Alzaibar n° 20.
a. 24 4p.

Merceria de A. Végh
161—TREINTA Y TRES—161

Artículos de la estacion para señoras y para hombres, à precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro. ab 29-1m.

ALTOS—SARANDI, 229—ALTOS
Gran Sastreria
AMERICANA

Se ha recibido un surtido general de géneros finos, ropa hecha, y artículos de moda, á precios muy acomodados.

En la misma se venden dos ricas alfombras bordadas.

Letra perdida Se ha perdido una letra de Barro Ross y Cª, año 1868, valor [illegible] ... a. 30 8p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado ... [illegible] ... Montevideo, Abril ... de 1868. Nicanor Fernandez Palomeque. a. 25 1m.

Al público Fallecimiento.—El Procurador de Montevideo ... [illegible] ... Nicanor Fernandez Palomeque. El Albacea.

La Agencia de Comisiones calle de Ituzaingó ... [illegible] ... a. 28 8p.

Se vende [illegible] ... a. 28 ...

Mr. Cool [illegible]

Diligencia del Tala [illegible] ... a. 30 6p.

Se alquila [illegible] ... 4 8p.

Se vende [illegible] ... a. 28 8p.

Componen [illegible] ... a. 30 8p.

Se vende [illegible] ... a. 30 8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez ... [illegible] ... Montevideo, Abril 20 de 1868.—Enrique Mareca, escribano público. ab 21 15p.

Al comercio [illegible] ... a. 28 4p.

D. Francisco [illegible] ... 4. 30 4p.

En campaña [illegible] ... a. 30 4p.

Atencion [illegible] ... en la Librería.

Oficiales sastres [illegible] ... m. 2 8p.

Oficial barbero [illegible] ... a. 30 3p.

Lecciones Particulares de Matemáticas, Teneduría de libros ... [illegible] ... Jaime Robles y Rosa. ab. 11 perm.

Caballo [illegible] ... ab. 30 10p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion.—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pulio ... [illegible] ... Gerónimo Nuñez—Escribano Público. a. 29-perm.

Libros atrasados [illegible] ... a. 1 15p.

Edicto judicial [illegible] ... Juan F. Castro, escribano público y del ... ab. 17 30p.

Habiendo [illegible] ... ab. 21 12p.

Se ofrece [illegible] ... a. 29 8p.

Al público [illegible] ... Cipriano Arce. ab 15 15p.

Al público [illegible] ... a. 17 15p.

Edicto [illegible] ... Montevideo, Abril 30 de 1868.—Nicolás M. Pasnio. m. 1 3p.

Se desea saber el paradero de D. Pablo Fernandez ... [illegible] ... Montevideo, 2 de Mayo de 1868. m. 2 2p.

Al público [illegible] ... Beltran Lejú. m 3 3p.

Aviso judicial [illegible] ... Montevideo, Mayo 2 de 1868.—Justino Gonzalez—Escribano público. m. 2 ...

Jardinero florista [illegible] ... calle Misiones núm. 71. m 4 p

Aviso judicial [illegible] ... Montevideo, Mayo 2 de 1868.—Justino Gonzalez—Escribano público. m. 33p.

Aviso judicial Por mandato del Señor Juez Letrado del Comercio ... [illegible] ... Montevideo, Mayo 2 de 1868.—Justino Gonzalez—Escribano público. m. 3 3p.

Gran hotel en construccion, con frente à la calle 18 de Agosto, Cámaras y al Puerto ... [illegible] ... calle de San José núm. 11. m. 3 1 tres.

Jardinero Se ofrece uno para un jardin en esta capital ó en campaña ... [illegible] ... calle Rio Negro ... frente al teatro de Solis. m. 3 3p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion ... [illegible] ... Montevideo, Abril 30 de 1868.—Eusebio Muñoz—Escribano público. m. 3 6p.

Habitacion para familia—Una familia estrangera busca para alquilar una casa que tenga de 7 à 10 piezas. En la calle Misiones núm. 107 darán razon. m. 3 3p.

Se vende la carnicería en la calle Washington núm. 104 ... m. 3 4p.

Mucamo Se necesita un mucamo que entienda ... [illegible] ... m. 5 15p.

D. Miguel Bogarin [illegible] ... ab 30 4p.

Hotel del Ferro-Carril

[illegible] ... m. 3 8p.

EL REMATADOR Y COMISIONISTA
D. Fernando Moratorio é hijo
TIENE PARA VENDER:

[illegible] ... en la calle Paysandú núm. 78, donde [illegible] ... m. 1º 8p.

Fomento Territorial

[illegible] ... Montevideo, Mayo 7 de 1868. *El Gerente.*

Doctor Silvetti Dalisio

[illegible] ... a. 17 15p.

MERCERIA
LUCIO MARTINEZ Y Cª.

Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café à 18$ el juego.

En la misma casa, hay un piano en rifa.

Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.
a 1º 1mes.

PILDORAS Y UNGÜENTO
HOLLOWAY.
Píldoras Holloway.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

JARABE
PECTORAL Y CALMANTE
DE
SAINT-GEORGES
PREPARADO POR
GRIMAULT Y Cª
[illegible]

EL
CORREO DE ULTRAMAR
PARTE POLITICA.

Desde la época de su fundacion, el *Correo de Ultramar* ha sido mirado en Europa y América como el repertorio mas completo de noticias exactas y de esposicion de principios. No se limita únicamente à presentar al lector todas las noticias y un cuadro fiel de la situacion, sino que analiza y aprecia las cuestiones de acuerdo con los principios y las ideas modernas, teniendo por guia la imparcialidad y la buena fé.

Como es el periódico de mayores dimensiones que se publica, el *Correo de Ultramar* puede tambien suministrar al lector los documentos diplomáticos, los discursos pronunciados en los Parlamentos, el resúmen de los Procesos célebres y sus interesantes sentencias, sin dejar por eso de engalanar sus columnas con hermosas Poesías, Folletines escogidos, primorosos artículos de Política especulativa, de Literatura, Crítica, Teatros, Ciencias, etc., etc.

El *Correo de Ultramar* es el órgano reconocido en Europa de los intereses americanos, y no hay cuestion esterior de interés para la América latina que no se examine concienzudamente; y siempre ha sostenido en sus columnas el honor y los intereses de las Repúblicas allende el Atlántico.

El *Correo de Ultramar* presenta tambien un cuadro completo de los precios corrientes de mercancías y hace conocer el movimiento comercial de los principales puertos de Europa, así como las fluctuaciones de los valores bursátiles.

Todo hace presagiar que el año de 1868 será aun mas fecundo en graves acontecimientos que el de 1867, y pueden anticipadamente estar seguros los lectores del *Correo de Ultramar* de encontrar en las columnas de sus tres números mensuales un cuadro fiel y completo de la situacion, un análisis exacto de las cuestiones que surjan, á fin de que esta hoja sea, como en lo pasado, un cuadro hebdomadario de la historia contemporánea y el archivo, por decirlo así, de los documentos políticos, literarios y científicos.

Este periódico, el mayor y mas completo de todos los publicados hasta el dia, se envia por todos los vapores ingleses, franceses y americanos, tres veces por mes, y los Suscritores lo reciben al mismo tiempo que las cartas.

Una edicion especial sale para el Brasil, la Plata, el Uruguay y las Filipinas.

PARA LAS SUSCRICIONES
Dirigirse á la Agencia de esta ciudad.

VERIFICACION GENERAL
DE
PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

Con superior autorizacion se avisa al comercio ... [illegible] ... Montevideo, Abril 2 de 1868. *José L. Aragon.*

Profesor de Piano Se ofrece uno para dar lecciones ... [illegible] ... Mayo calle 25 de Mayo ... m. 10-30p.

HOTEL Y RESTAURANT
DE
ITALIA
84 Y 88—MISIONES—84 Y 88

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras, pudiendo ofrecer à sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts. Comidas 1$. Precio de la pension 25 pesos. Cuartos amueblados para viageros. Se dará comida hasta las 8 de la noche.
ab 8-1mes.

SOMBRERERIA
DEL PROGRESO
BAJOS DEL CLUB LIBERTAD
255—25 DE MAYO—255

El dueño de dicho establecimiento hace saber à sus numerosos favorecedores y à las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de artículos para la media estacion é invierno.

Sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, gorras, camisas, corbatas, guantes, etc.

Se vende el famoso COSMYDOR
ab. 18—1mes.

HOTEL RESTAURANT
DEL PROGRESO
102—ZAVALA—102

Depósito al menudeo de los vinos de Cariñena del cosechero D. P. Delort, premiado en las Esposiciones Internacionales de Bayona de 1864, con medalla de honor de ambas naciones Franco-Española, proviniendo de su casa introductora calle de la Colonia núm. 5.

En dicho hotel se vende por cajones y por botellas al gusto del comprador. Tambien se dará la muestra al que quiera comprar por mayor.

La dueña de dicho hotel hace saber al público y à su numerosa clientela, que encontrarán en su casa buena comida y cuartos amueblados à un precio sumamente reducido.

PRECIO DE LOS ALMUERZOS Y COMIDA

Almuerzo 10 cts. con vino francés—Comida 60 id id id y con el vino Cariñena una botella cada persona 1$ almuerzo y 1$ por comida.—Los vinos blancos se pagarán 30 cts. mas que el vino colorado.
Tambien se manda comida à domicilio. a 2-1m.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

ESCELENTES
VINOS COLORADOS DE CARIÑENA
BAYONA, 1864.
ESPOSICION INTERNACIONAL
FRANCO-ESPAÑOLA
MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA A DELORT
por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

[illegible]

SIROP H. FLON
Este Jarabe Laxativo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los Resfriados, los nervios, catarros agudo ó crónico.
El sabor exquisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho le han creado una reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.
Fabrica en Paris, 23, calle Taitbout, en casa de A. Boyaud, Farm. Berthé y Cª, suc. de H. Flon.
Encuéntrase en todas las boticas de todos los países.

MANCHAS Y GRANOS
DEL ROSTRO.
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa y evita efélides, pecas, color ... manchas rojas, barros, ...
[illegible]

INJECTION BROU
[illegible]

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
El agua de Colonia medicinal para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 176, es recomendada por los médicos oculistas para fortificar la vista y conservarla. ... [illegible]

PILULES DE VALLET
Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos. ... [illegible]

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE
[illegible]

POUDRE DE ROGE
[illegible]

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS
[illegible]
Depósito en Montevideo, botica de Guillamatti ... Buenos Aires, botica de Demarchi hermanos.

EL MEJOR
ANTISIFILITICO
PILDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE
DE PARIS
[illegible] ... a. 3-perm. 1.ª pág.

Al público Se hace saber que con esta fecha ... [illegible] ... Montevideo Mayo 2 de 1868. m. 2 ...

Aviso Todas las personas que quieran ... [illegible] ... del 25 de Mayo núm. 253 y 262 ... m. 1-5 p

Jardinero [illegible] ... m. 1a 3p.

Tierra romana [illegible]

Tenedor de libros [illegible] ... a. 29 15p.

Desea colocarse [illegible]

Portero En el Club ... [illegible]

Se alquila [illegible] ... m. 2 3p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos à la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*

PROFESOR

D. Hipólito Bosé, bachiller en letras y ciencias y licenciado en derecho, de la Facultad de Tolosa (Francia), como lo atestiguan los diplomas en forma que tiene en su poder, ofrece al respetable público de esta capital sus lecciones particulares en casas de familia en los siguientes:

Idiomas: latino, francés, y español: historia, geografía y matemáticas.

[illegible]

Para tratar, dirigirse al mismo profesor, D. Hipólito Bosé, hotel de la Paz, calle de las Piedras.

Los pescantes de la Aduana

[illegible] ... Montevideo, Abril 23 de 1868. *José M. Dubrocq.*

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, invencion patentada, que han tenido mucha adopcion en la Esposicion de 1867. Hay para hombres, señoras y niños, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encarga de toda clase del ramo.—*Juan J. Lalanne.*

Estufas Americanas

Hay un rico surtido en la Hojalatería Europea calle 25 de Mayo núm. 163. Se encarga de colocarlas y hacer caños de los que se necesiten para estufas y cocinas, y todo clase de trabajos pertenecientes al ramo á precios módicos. ab 18 15p.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411.

Doradas y de Lienzo de todas clases. Se hace todo trabajo de este ramo y ornamentos para quintas y jardines. ... ab 15-1mes.

EN VENTA
BALDOSAS DEL HAVRE
IDEM DE MARSELLA
TEJAS FRANCESAS
TIERRA ROMANA

Misiones 119—*L. Sagary é hijos.*
ab. 7 1 mes.

KEROSENE IMPERIAL
DE
LANMAN Y KEMP
SE VENDE
en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones
A 7 REALES EL GALON

En la calle del 25 de Mayo núm. 90, frente à «La Tribuna.»
ab 14 1mes.

Don Antonion Ramos
Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.
[illegible]

Fomento Montevideano

Se previene á los señores accionistas que la cobranza de 10% correspondiente a la 5ª cuota empieza el 1º de Mayo—*Los Gerentes.* a. 30 8p.

Máquina de Vapor

[illegible] ... 13 1mes.

F. Pommerenck y Ca.

[illegible] ... ab 9 1mes.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, cal, carbon de piedra, etc.
ab 2 1mes.

UNICO ES BERGALLI
270—Calle 18 de Julio—270

[illegible] ... a. 29 8p.

ARSÈNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial
150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL, (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO ... de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA, de HISTORIA ANTIGUA, de MITOLOGIA, de GEOLOGIA ELEMENTAL, con lecciones ... [illegible]
PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES ... [illegible] ... a. 17 15p.

A los especuladores

Se alquila un terreno de 900 cuadras, situado en la calle del Queguay núm. 70 con una contrata de 10 años. Dirijirse à la calle Sarandí número 345. ab 22-15 p

PUEBLO
SITUADO EN LA COSTA DE SANTA LUCIA
A NUEVE LEGUAS DE LA CAPITAL
DENOMINADO
JOAQUIN SUAREZ.
Creado por Decreto del Gobierno Provisorio en 1867
PARA LOS COMPRADORES DE TERRENOS
LAS CONDICIONES SON LAS SIGUIENTES

[illegible] ... m. 1—15p.

AL PÚBLICO

[illegible] ... Montevideo, Abril 30 de 1868. ... 33p.

SE RUEGA

[illegible] ... m. 30 3p.

Á LA CRUZ SUIZA
Calle Uruguay, 238, 240 y 242

Ferretería, pinturería, espejos, estampas, marcos, papel pintado, porcelanas etc.

Calle 18 de Julio, núms. 14 y 16, tienda y ropa hecha. ab. 15-15p.

SE COMPRA CON PREMIO
ORO
80—MISIONES—80
ab. 15-20p.

Banco Montevideano

De acuerdo con lo que dispone el art. 15 de los Estatutos, se cita á los SS. accionistas á la reunion general ordinaria, que tendrá lugar á las 12 del dia 7 de Mayo en el salon del Banco.
Montevideo, 22 de Abril de 1868.

LIBRETAS
PARA LAS BARRACAS Y MEDIDORES
DE MADERA
EN LA LITOGRAFIA DE MÈGE Y WILLEMS
307—Calle 25 de Mayo—307
a. 22 8p.

GRAN NEGOCIO

[illegible] ... calle Cerro 91. a. 22 8p.

CAMPOS
A UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

[illegible] ... ab. 25—1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse à dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y el precio mas equitativo.—*Antonio Araya.*
m. 18-perm.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET

[illegible] ... a. 26 3 meses.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16-perm.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 101
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 1º 1mes.

ALMACEN MERCERIA
DE LA
CAMELIA
ESPECIAL EN SU GÉNERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos para the y café de plata christoflel, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.

Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 18 1 mes.

ANTONIO CAÑAVERO
SANGRADOR
85—Calle del Uruguay—85

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 15-perm.

BARATILLO SIN IGUAL
TIENDA NUEVA
Calle Buenos Aires, 240 y 242
Entre Cámaras y Cerro

[illegible] ... ab 14 31.

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA
En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m. 15 perm.

Mármoles negros de Varena
Y SALTRIO

[illegible] ... calle 25 de Agosto núm. 152. ab 30 10p.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 178

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages

421—25 DE MAYO—421

[illegible] ... m 15-por

MUEBLERIA Y TAPICERIA
ALEMANA
DE GERMAN ENGEL Y Cª.
38—Piedras—38
Frente al hotel Oriental—Servicio esmerado, precios acomodados.
ab 8 15p.

ALMACEN
DE
COMESTIBLES
54—MISIONES—54

Unico depósito del Guignolet (vino de guinda).
Petit salé de Nantes.
Gran surtido de conservas finas.
Unico depósito del muy conocido coñac de la marca Meurain Ainé.
ab 24-1mes.